Imprenta Argentina.

Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37

La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.

Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.

Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.

Los comunicados pagarán á razon de 200$ por columna.

Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
CALLE SANTA ROSA No. 37

Se Reciben suscripciones

En Buenos Aires, en su oficina, calle Santa Rosa num. 37.

En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.

En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.

En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Otcisa.

AVISOS.

Se alquila ó se vende un terreno de 64 varas de frente y 25½ de fondo, haciendo esquina, bueno para cualquier negocio, todo cercado de pared, sito en la calle del Temple y calle del Callao se vende en retazos á precio muy barato. Ocúrrase para tratar en la esquina que hace cruz de dicho terreno ó calle Méjico núm. 218. d16—15p

Carpintero. Se precisa un oficial en la calle del Parque núm 54, donde encontrarán con quien tratar. d16—3p

Se venden dos casas, una sita en la calle del Comercio entre Chacabuco y Piedras y á falta de número tendrá el papel de venta en la puerta; y la otra en la calle de Chacabuco, del cuartel denominado de Cuitiño cuadra y media para Barracas á mano izquierda, una casita nueva que hace rinconada, allí mismo encontrarán con quien tratar. d16 6p

A los estancieros.—Están en venta unos terrenos de estancia situados en la Provincia de Entre-Rios, cuya area se compone de nueve leguas cuadradas: 3 de frente y 3 fondo. La persona que se interese por ellos puede ocurrir a la calle del Perú núm. 55 de 10 a 11 de la mañana. d16 6p

Primer Batallon de Guardia Nacional.

El lunes 22 del corriente da el servicio de guarnicion el espresado batallon en la forma siguiente: Lunes 22 la compañia de granaderos: miércoles 24 la primera: viernes 26 la segunda, y domingo 28 el sobrante de las tres compañias que en este turno dan el servicio.

Se recomienda la puntual asistencia al cuartel á las 7 de la mañana en punto, con uniforme y armamento en el mejor estado de aseo posible.

Gelly y Obes.

TALABARTERIA.

En la esquina frente á San Nicolas.

Este establecimiento de la esclusiva propiedad de D. Bartolomé Rostagns, gira desde el 1.° de Noviembre del presente año, bajo la razon social de Rostagns y Gallai, cuya firma es llevada por el primero; y la que solamente responde de los negocios y transacciones concernientes a dicho establecimiento. Lo que se avisa al comercio y al público en general para su inteligencia.

d16 3p Rostagns y Gallai.

Se vende la casa calle del Perú núm. 224, en la calle Santa Rosa núm. 36 darán razon. d16—3p

Al Comercio—D. Julio Messinne debiendo á la mayor brevedad liquidar las cuentas de la estinguida casa de remate de Ristorini y ca., invita a la misma que ocurra á liquidar sus cuentas en el término de 8 dias á mas tardar, con lo que le evitarán el disgusto de ocurrir á medidas desagradables para hacer efectivo el pago. d16—2p

Comisaria General.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1856.

El dia 20 del corriente se reciben propuestas en esta oficina referentes al vestuario detallado a continuacion, el que debe ser entregado en estos almacenes en todo el mes de Enero próximo.

Para Guardias Nacionales de caballeria—650 gorras de paño, 650 camisetas idem, 650 chiripaes id., 1300 camisas liencillo, 1300 calzoncillos idem.

Para el departamento de Marina—186 camisetas de paño, 186 idem de brin, 372 pantalones de paño, 372 gorras idem, 372 ceñidores de lana, 372 pares zapatos, 372 corbatas de seda, 744 pantalones de brin, 744 camisas de liencillo, 744 calzoncillos idem.

El dia 26 del corriente se reciben propuestas referentes a seis pescantes que deben colocarse en el muelle, segun el diseño y demas pormenores que se manifestarán a los interesados en esta obra.

d16—5p *Adriano Rossi.*

Terreno en el Tigre.

Se vende un terreno de cien varas en cuadro situado sobre la orilla del Tigre, del lado de las Conchas. Está zanjeado y plantado de sauces, y hay en él un hermoso rancho nuevo. El precio muy módico. Darán razon en la Imprenta del "Nacional."

Prensa hidráulica.

Se vende en precio sumamente económico una prensa hidráulica, que por su capacidad y fuerza es no solo propia para enfardelar, sino para la separacion de la estearina de la oleina en las fábricas de velas. Se halla colocada en San Fernando, y darán razon en la imprenta del "Nacional."

AVISOS MARITIMOS

PARA CADIZ.

La fragata española "Genara" capitan D. José Perez, saldrá para dicho destino á fin del presente mes. Admite carga á flete y pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar de una cosa y otra ocúrrase á sus consignatarios E. Ochoa y ca., calle Federacion núm. 138. d13—5p

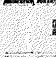
Para Génova directamente. Saldrá para dicho punto el bergantin sardo "Gviseppe" su cap. Manuel Vapallo, admite pasageros. Para tratar ocúrrase a su consignatario E. J. Pio, Granera, Defensa 11, [altos]. d6—10p

Para la Asuncion del Paraguay y Alburquerque, (Puerto del Brasil).
Carga y Pasajeros.

El nuevo vapor brasilero de remolque—

CORSA

de superior marcha y con calado a propósito para subir el Rio Paraguay, llegado recientemente del Rio Janeiro, con destino a los arriba mencionados puertos, saldrá el Miércoles 24 del corriente, remolcando dos buques en los cuales se admitirá carga a flete. Tambien se tomará un número limitado de pasageros a los cuales se les asegura un buen trato.

Tarifa de pasajeros.

De Buenos Aires a la Asuncion, patacones 80
De Buenos Aires a Alburquerque " 200

Los pasajes para los demas puertos intermedios a los precios de costumbre. Pasajeros de proa la mitad.

Carga.

Efectos secos de medida a la Asuncion, 15 patacones por tonelada.

Efectos secos de medida a Alburquerque, 12 reales fuertes por piè cúbico.

Efectos de peso a la Asuncion, 12 patacones por 80 arrobas.

Efectos de peso a Alburquerque, 6 reales fuertes por una arroba.

Otros efectos cuyos embases son conocidos como pipas, barricas &a., en proporcion.

Para mas informes sírvanse ocurrir á la Agencia en el escritorio de Bernal y Carrèga, Reconquista 55. d2 15p

Para la Asuncion del Paraguay.
Carga y Pasageros.
El nuevo vapor paquete Paraguayo.

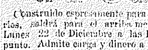

YPORA.

Construido espresamente para la navegacion de los rios, saldrá para el arriba mencionado destino el Lunes 22 de Diciembre a las 10 de la mañana en punto. Admite carga y dinero a flete y tiene escelentes comodidades para un número limitado de pasageros, a los que se les ofrece un esmerado trato.

Recibe pasageros y correspondencia para los puertos intermedios como son: San Nicolas, Rosario, Paraná y Corrientes; pero los pasageros para la Asuncion son preferidos hasta dos dias antes del fijado para la salida. No se admite pasageros de proa.

TARIFA DE PASAGES.

De Buenos Aires á	San Nicolas....	16 patacones.
"	" Rosario......	24 "
"	" Paraná......	32 "
"	" Corrientes......	60 "
"	" Asuncion......	80 "

CARGA.

Efectos secos de medida, 18 patacones por cada 40 pies cubicos.—Efectos de peso, 15 idem por cada 80 arrobas.—Dinero, oro, 1¼ por ciento.—Idem plata 1½. Las encomiendas y bultos de muestras pagarán en proporcion.

NOTA.— No se admitirá abordo pasageros sin boleto ni carga sin órden de los Agentes.

La carga se recibirá hasta la tarde del dia 10 de Diciembre solamente, y las encomiendas hasta la víspera del dia de salida. Correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida.

Para mas informes, ó ajuste de carga sírvanse ocurrir a la Agencia en el Escritorio de—

Bernal y Carrega,
Reconquista 55.

Carrera de los vapores americanos en el Rio Paraná.

ASUNCION.

Su Capitan Alejandro Ferguson.

Hará tres viajes mensuales saliendo de Buenos Aires los dias 2, 12 y 22 y del Rosario el 11, 16 y 20 a las diez y media del dia de ambos puntos.

Pasajes de cámara aguas abajo 20 pesos, de proa la mitad. Fletes por oro y plata sellada ó en barra, medio por ciento.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 11 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pasase pagarán 4 reales fuertes por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

El YERBA

Su capitan Moore.

Sale del Rosario para el Paraná los dias 9, 16, 24 y 31 á 1 P. y regresa el 18, 20, 28, 4 y 5, horas de su salida á las diez y media de ambos puntos.

El RIACHUELO

Su capitan Juan Manuel.

Hace el viaje redondo todos los dias menos aquellos de lluvia entre la capital y Santa Fé.

Para mas pormenores, ocúrrase á los Ajentes Enrique Dowse, Buenos Aires.
Comelli y Ca. Rosario.
Almacen naval en el Puerto del Paraná.

La hermosa y de primera clase, fragata francesa **Lormont** su capitan Dronillard, del porte de mil toneladas, saldrá fijamente el 25 del corriente al puerto de la Isla de Mauricio. Este buque tiene vastas y excelentes comodidades para pasageros, los que serán tratados perfectamente. Para tratar ocúrrase al capitan, hotel Labastie, ó a sus consignatarios los Sres. Arthur Blank y cª d11 5p

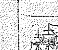
Para Marsella y Génova. El hermoso bergantin sardo "Gliamici", forrado y clavado en cobre: teniendo dos hermosas cámaras comodísimas para familias saldrá precisamente en todo el presente mes los señores pasageros que quieran aprovechar de esta buena oportunidad prometiendo el capitan darles un esmerado trato podrán verse con su consignatario José Naon, calle de Chacabuco número 105 ó con su capitan D. Luis Bauer en el Hotel del Globo, calle 25 de Mayo. d17—25p

Para San Nicolás y el Rosario.
PASAGEROS Y CARGA.

Vapor ingles "Pampero."
Su capitan SOUTER

Saldrá sin falta alguna el Miércoles 24 del corriente a las once en punto de la mañana.

San Nicolás.

Cámara .... 18 patacones.
Proa............. 9 "

Rosario.

Camara.......... 24 patacones.
Proa............ 12 "

No se recibirá a bordo pasajero alguno ni carga sin el correspondiente boleto del agente.

Este buque ofrece superiores comodidades para los pasajeros de cámara y proa. La carga debe estar a bordo el dia antes de su salida, y bajo ningun pretesto el dia de su salida y los conocimientos de carga y el contenido de esta en la agencia la tarde anterior. Admite carga a precios módicos. Para mas pormenores ocurran á la Agencia de los Vapores, calle La Merced núm. 17.

ENRIQUE DOWSE.

NOTA.—No se devolverá dinero alguno á personas que por su negligencia no estén á bordo a la hora de salir el vapor. La correspondencia se recibirá en la Agencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida. d1

PUBLICACION SOLICITADA.

CAUSA FIORINI.

La moral, la justicia, la amistad, la humanidad, no merecen reparacion: ....

Para la moral, la justicia, la victima, para todo lo mas sagrado é interesante que hay sobre la tierra, solo olvido; para el crimen, para lo mas repugnante que imaginarse pueda, solo compasion.

BALMES.

Esta ruidosa causa de Fiorini que ha conmovido la culta sociedad de Buenos Aires, presenta en estos momentos un aspecto sumamente grave.

Una parte del pueblo estraviado por el sentimiento exaltado por la falsa doctrina de la prensa ha firmado unas solicitudes que han sido presentadas á las HH. CC. pidiendo indulto para la criminal Clorinda S. de Fiorini.

Ninguno de los poderes públicos del Estado, ni aun la Soberana Asamblea Lejislativa, puede conmutar la pena impuesta a Clorinda, sin conmutarsela á Crispin y Remigio Gutierrez, quienes no son mas que ejecutores, mientras que ella es la instigadora del crímen, y es mas criminal el que instiga que el que egecuta; porque faltarian a la moral, a la razon, a la justicia, y ofenderian a la humanidad.

¿Y podrá la H. Asamblea establecer de hecho—La abolicion de la pena de muerte—que en tantos años no han podido conseguir en el mundo civilizado tan célebres propagadores de esta doctrina? ¡La abolicion de la pena de muerte! Doctrina que bajo el aspecto mas humanitario y filantrópico encierra la mas negra inmoralidad.

Olvido para el infeliz Fiorini que murió á palos como un perro, y compasion para sus asesinos!

¿Y será posible q' en Buenos Aires haya quien pida la abolicion de la pena de muerte para la mujer, y no para el hombre? En que se fundan? en que principios? adondo entonces la igualdad ante la ley? Oh! vosotros que por medio de la prensa espresais el deseo de progreso del pais, que llamais la inmigracion estrangera; son esas las seguridades que les ofreceis?

Pedir la abolicion de la pena de muerte en nuestro pais, es pedir que se dé pábulo á las pasiones, que se desborden las masas ignorantes, y que no haya dique ni barrera que detenga el mal en el camino, y por fin que se santifique el crímen.

Contestadnos sinó, donde los presidios, donde los trabajos públicos que hayan seguridad para esos criminales, donde los establecimientos penitenciarios de correccion, y donde los fondos para sostenerlos? Mostradnos todo eso, y si no, decidnos si los que vivimos hoy, y lo alcanzaremos á ver.

En un pais como el nuestro convulsionado por la política, lleno de enemigos, quien asegura y responde del porvenir? quien asegura que un reo permanecerá en la carcel tanto tiempo cuanto le señala la ley?

Los que han pedido la conmutacion de la pena de muerte impuesta á Clorinda S. de Fiorini, se fundan en que es muy triste ver morir á una muger en el patíbulo, y dicen; Es tan dulce salvar á una muger! Ah! sí, la muger destello del cielo compañera del hombre, es su mas dulce consuelo, es su dicha, es su gloria, en ella funda todo y por eso el hombre la admira y le rinde santo culto. ¿Quién no da su sangre por ella?

Pero cuando una muger deja de ser muger, olvidando la órbita que le ha señalado su criador, olvidando los sagrados deberes impuestos por la moral, que nace de Dios mismo; los deberes impuestos por la sociedad y todo lo mas sagrado que existe sobre la tierra. Cuando una muger, decimos, se convierte de ángel en demonio, quitando la vida a su compañero de vida, merece la reprobacion de todos los corazones de nobles y generosos sentimientos, sí, porque quien tiene nobles sentimientos no ve una muger en la causa del desgraciado Fiorini, y sí, un crimen atroz, asesinos, y una triste victima que se levanta del sepulcro y clama por la justicia! Sí! infortunado Fiorini, una gran parte de la sociedad de Buenos Aires, pide justicia para tus manes!

Mientras una parte de la sociedad representada por siete mil firmas pide la conmutacion ó abolicion de la pena de muerte que pesa sobre la cabeza de Clorinda S. de Fiorini, y espera la resolucion de las HH. CC. la otra parte de la sociedad que si elevara una peticion en pró de la justicia alcanzaria a mas de diez mil firmas, tiene la vista fija en los representantes del pueblo, quienes tienen que ahogar todo sentimiento de compasion, para dar paso a la razon y mostrarse dignos representantes de las leyes, frias como la razon que las dirige.

Medítese bien, reflexionese con calma, pues asunto de mucha gravedad, amenaza violar la constitucion fundamental de nuestras leyes, se compromete el honor y dignidad del Estado; y de la resolucion de la Asamblea depende, que nuestras instituciones se muestren con imponente brillo ó nos ponga a la vista del mundo en el mayor de los ridiculos.

Es preciso convencerse que las teorias son impotentes contra la lógica de los hechos.

Es preciso, necesario, el convencimiento de que haya un ejemplar escarmiento, ejemplar terrible que conmueva todos los corazones, para que los demas aprendan a dominar sus pasiones y no se repitan en nuestra sociedad escenas tan tristes y repugnantes; para cortar de una vez por todos los malos precedentes.

Los que en este caso se han titulado defensores de la muger, no son mas que defensores del crimen.

Los que han tenido la audacia de comparar a Camila O'Gorman con Clorinda S. de Fiorini deben precisamente haber estado dementes, puesto que no han reflexionado que aquella fué víctima inocente inmolada por un tirano y digna de una revolucion en aquel dia de funesta memoria, para haberla arrancado del mismo patíbulo, mientras que esta es una infame asesina, condenada por las leyes con calidad de aleve. Inmensa distancia que solamente locos en su acalorada mente han podido juntar los dos estremos.

Por fin repetiremos que es imposible se conmute la pena de muerte que pesa sobre la cabeza de Clorinda sin hacer otro tanto con Crispin y Remigio Gutierrez, y por último, que los H. R. se pongan de parte de la víctima, que es el sentimiento verdadero, donde se encuentra la moral, y todo lo mas sagrado que encierra la sociedad.

Muchos amantes de la Justicia.

NOTICIAS VARIAS.

COSTUMBRES DE LOS INDIOS.—Los misioneros han hablado de la bárbara costumbre que existe en algunos pueblos de Africa y de Asia de enterrar a las personas vivas en ciertos y determinados casos. No necesitamos ir tan lejos en busca de escenas de esta clase.

Hé aquí lo que escribe el corresponsal de un diario.

"Acabo de regresar del pais de los indios Chinooks. En la visita que les he hecho, se me ha presentado la ocasion de presenciar una de esas escenas que revelan a no dejar duda en grado superlativo la babarie del pueblo que las autoriza. Aludo a la inhumana costumbre de enterrar a los vivos ni mas ni menos que si fuesen cadáveres. Uno de los gefes de la tribu perdió una hija, jóven de 20 años de edad y de grande atractivo personal. Su cadáver, despues de ataviado del modo mejor posible, fué rodeado de las prendas y adornos que poseia en vida, y en seguida la envolvió el padre en una especie de tela de fabricacion indígena. El padre tenia un esclavo indio. Hé aquí lo que hizo con él. Le ató de pies y manos, lo envolvió en otro petate comprimiendo su cuerpo contra el de su difunta hija, los cubrió con un tercer petate, dejando solamente fuera la cabeza del esclavo, y finalmente, aquel fardo, parte animado, y parte inanimado, fué puesto en una canoa y conducido a una gran piedra a orillas del rio.

Despues de permanecer allí tres dias, que son los de ordenanza, otro esclavo echó una soga al pescuezo del infeliz esclavo y lo ahorcó. Es costumbre entre los indios de esta tribu matar el caballo favorito de la persona que muere y enterrarlo a una estremidades de la canoa.

Quise intervenir en favor del pobre indio esclavo, pero al fin tuve que desistir de mi propósito filantrópico, porque se me aseguró q' lo único q' con ello haria seria comprometerme, puesto que aquel acto de inhumanidad estaba admitido y autorizado por la costumbre.

FENÓMENO—Cuenta un periódico que en la fábrica de sedería de Garibaldi, en Cremona, unos gusanos de seda elaboraron una cinta en lugar de los capullos acostumbrados, de una pulgada de ancho y mas de doce pies de largura. Las contestaciones á que ha dado márgen este fenómeno, han hecho conocer que no era la primera vez que ocurria. En 1833 sucedia lo mismo, aunque en mayor proporcion, en la fábrica del Dr. Grillo, en Alejandria.

FERRO-CARRIL EN RUSIA—Parece que comienzan á realizarse los proyectos del Gobierno ruso sobre sus caminos de hierro, y que se ha llevado á cabo una negociacion con M. Jalicu, delegado por una sociedad de capitalistas franceses, presidida por Mr. Rothschild, otorgándole la concesion de 4,000 verstas ó 43,972 miriámetros, reservándose el Gobierno fijar su direccion. La concesion es por 99 años, con una garantía de 5 por 100.

LA MUSICA EN TURQUIA—El gusto europeo invade poco á poco el dominio del baile y de la música oriental. Así es que en el harem del Sultan se encuentra en el dia una orquesta perfectamente ejercitada y compuesta únicamente de artistas femeninos. Entre estos filarmónicos se cita uno cuyo talento parece tener mucha analogia con el de Teresa Milanollo. El piano ha tomado posesion de los harenes de los grandes personages, y muchas damas turcas son de primera fuerza en este instrumento. El Sultan se propone construir un teatro en Top-hane.

PENSAMIENTOS—No hay profecia mas clara y evidente que los presentimientos de una mujer enamorada.

Desafiamos al mejor teólogo en amor á que distinga al que está efectivamente enamorado del que cree estarlo.

El amor es una enfermedad que acomete sin saber como y desaparece sin saber porqué.

El amor se rie de todas las combinaciones de la sociedad y de las familias.

La voluntad es impotente en amor y no puede hacerle nacer ni estinguirle.

A los veinte años no atormenta todavia mucho el temor de perder un objeto querido, porque aun no se ha perdido nada.

INVENTO MUY IMPORTANTE.—El *Times* de Lóndres da cuenta de un procedimiento nuevamente inventado para hacer el hierro maleable y el acero, sin necesidad de combustible. Mr. H. Bessemer ha obtenido el privilegio esclusivo de esta su invencion, cuya principal novedad consiste en tomar el hierro, ó el acero en crudo de la fragua de viento ordinaria, y en solo el espacio de treinta minutos convertirle en barras maleables susceptibles de las varias operaciones necesarias para adaptarlas a los usos a que ordinariamente se aplican. De esta manera ahorra Mr. Bessemer todos los procedimientos sucesivos a que se ha tenido que recurrir durante los últimos setenta años entre otros el trabajar el metal en tejos, refinarlo, prensarlo, y demas que ocasionaban tanta fatiga y consumian tanto combustible. Parte del principio de que el hierro crudo ó en bruto encierra en sí un cinco por ciento de carbono. Este carbono en presencia del oxígeno en un grado intenso de calórico, no puede dejar de unirse con él ni de producir la combustion, la cual debe acrecentar su rapidez en razon directa de la superficie que presenta el carbono. Ademas calculó Mr. Bessemer que la temperatura que adquiria el metal seria tambien en razon directa de la rapidez con que se combinasen el carbono y el oxígeno; de lo cual dedujo que para obtener, como ha obtenido, una temperatura hasta ahora desconocida aun en las mayores fraguas, lo único que se necesitaba era poner el oxígeno y el carbono en contacto de tal suerte que se presentase a su accion mútua una superficie muy estensa. Este es el secreto del invento de Mr. Bessemer, invento cuyos resultados para la industria son incalculables.

MEDICINA.—Escriben de Copenhague que la enfermedad egipcia de la vista ha invadido de una manera alarmante las filas del ejército danés, en el cual aun no se habia conocido: segun se asegura en aquella capital, tamaña dolencia deben haberla importado en aquel pais las tropas alemanas en los años 1848 y 1849. De 6,371 individuos de tropa han sido acometidos 1,438 de este mal. Ignorándose aun el orígen y curacion de esta enfermedad, hase organizado un grande hospital en Augustemburg y otro en el castillo de Trederiesborg para observarla y estudiar el método curativo mas conveniente.

—Para esperimentar los efectos de la estricnina, ha sido muerto en Praga un caballo con tres granos de este terrible veneno, de cuya dosis 2½ granos se habian trasmitido a la masa de la sangre: ratas que habian comido de la sangre cuajada de este caballo fueron encontradas muertas a los dos dias. Ascendiendo la masa total de la sangre del caballo envenenado a una 50 libras, resulta una porcion entre aquella y el veneno como 1,533, y aun asi conservó sus efectos mortiferos.

—El célebre doctor suizo Guggenbrill despliega una actividad estraordinaria para el creciente fomento y desarrollo de su importante establecimiento para la curacion de cretinos, que se halla en el Abendberg, canton de Berna. Los viajes que el Señor de Guggenbrill ha emprendido por Europa en la primavera del presente año con el objeto de propagar su sistema curativo del cretinismo, han dado lugar a que en muchos paises se tratara tan importante asunto con especial interes. Por ejemplo en Viena reunieronse todos los mas nombrados profesores del arte de curar a fin de oir a Guggenbrill, y aun sigue siendo objeto de empeñadas discusiones y polémicas este negocio, por el cual el ministro del Interior manifiesta a su vez tambien un interes estraordinario, y aun se propone, a propuesta de dichos señores profesores, enviar a un jóven aventajado médico a espensas del erario nacional y por espacio de dos años al establecimiento del doctor Guggenbrill, a fin de que estudie bien detenidamente la enfermedad y el sistema curativo. Hay de casi todos los paises del mundo enfermos de esta clase en el Abendberg, lográndose curar muchos por completo y algunos al cabo de poco tiempo.

INDUSTRIA—Constrúyese en Londres una prensa de vapor compuesta de seis cilindros, que tirará hasta 15,030 ejemplares en una hora. En los Estados Unidos hay prensas aun de mayor fuerza, las que contando ocho cilindros, tiran 20,000 ejemplares, ó sean 333 en un minuto. El precio de cada máquina es de 100,000 francos.

HOMBRIA DE BIEN SIMBOLIZADA EN GUARISMOS.—Leemos en un periódico americano el párrafo siguiente: "Un amigo nuestro se informaba acerca de la hombría de bien y carácter moral de Mr. ***. El individuo á quien dirijió sus preguntas le contestó con mucha sangre fria, y como en lenguaje de *cajon* estas palabras: treinta mil pesos en dinero, y una A n.° 1 en todos los bancos!" Sin duda que este lacónico informe dejó mas que satisfecho al inquisidor, acerca de la moralidad en cuestion; pues se suele hoy dia medir la bondad de los hombres por su capital en efectivo.

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA.

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

cho, la religion se defendia á si propia y por mano de sus representantes, ya fuesen estos clérigos, monges, cofrades ó peregrinos.

La procesion siguió adelante y llegó á la puerta de Jerez que, aunque estaba cerrada, se abrió para ellos, pero para ellos solos: los curiosos se vieron contenidos por los arqueros de la guarda, y despues de la salida de los peregrinos, la puerta volvió á cerrarse.

En cuanto la procesion se vió en el campo, las hileras se triplicaron: apresuróse la marcha y crecieron los cánticos: la imágen de la Virgen y la cruz se reunieron y quedaron en el centro, en la misma posicion que un estandarte de guerra en un dia de batalla.

Entonces por aquella parte y á dos tiros de ballesta de los muros, se estendia un espeso bosque de álamos que tocaba á la margen izquierda del rio y se estendia á lo largo de ella: en medio de él, se abria una ancha y tortuosa calle cubierta de musgo, de terreno desigual, cubierto de mohosas piedras, restos al parecer de antiguos edificios: la noche era oscura y aquella estraña procesion deslizándose entre la espesura y detallando pasajeramente con las luces de sus cirios verdes los añosos troncos de los árboles, tenia algo de lúgubre y mucho de fantástico.

Al internarse en el bosque cuatro de los peregrinos á cuya cabeza iba un hombrecillo, ó por mejor decir, un pequeño peregrino, adelantaron á manera de descubierta y apagaron las luces apresurando el paso de manera que bien pronto perdieron la masa de la procesion, cuyas luces se ocultaron entre la espesura, y cuyos cánticos quedaron perdidos en la distancia.

De estos cinco hombres dos iban mas avanzados que los otros, y cuando estuvieron á una distancia que no podian ser oidos, entablaron el siguiente diálogo.

—¿Con que decís que doña Aldonza?

—Doña Aldonza, señor Alvar Yañez, no pensaba sin duda en lo que habia de acontecerla, cuando iba llena de esperanzas y de ambiciones á prender en el alcázar á la Padilla.

—¿Pero quién diablos la podido robarla dentro del mismo Sevilla y cuando iba resguardada por los ballesteros del rey?

—¡Hum! ¿qué sé yo? ello es que suceden cosas estrañas, demasiado estrañas.... yo creo que en esto andará Isabel la Liebre y la mala bruja de su abuela.

—En verdad que no sé qué interés pueda tener esa raposa, Pedro; ¿andará tambien en conspiraciones?

—Hace algun tiempo que Isabel obra en ciertas cosas por cuenta propia.... que mantiene inteligencias, segun sospecho, con los ballesteros del rey... algunas veces la he visto hablando con el señor Juan Diente, en los tiempos en que pasaba por paje del arcediano don Jofre Diaz de Astorga.... el tal ballestero me infunde miedo.... y aunque he tenido zelos, he callado.... pero ¡bah! ya encontramos *medio de deshacernos del arcediano de San Gil* que era muy poderoso, y no nos han de faltar, para dar al traste con ese lobo.

—No, no: esto no es cosa de la Liebre ni de Juan Diente, dijo el escribano: el robo debe atribuirse á otra persona.

—¿A quién?

—A doña Isabel Nuñez de Lara.

—Pues no.... no sé qué interés pueda tener esa señora.

—Desde la muerte del arcediano vive en la casa cierto mancebo....

—¿El señor Men Rodriguez de Sanabria?

—Hé ahí la causa del robo de doña Aldonza.

—Pues no lo entiendo. ¿Y á dónde diablos pueden haber llevado á esa muger?

—Paréceme, señor Alvar Yañez, que os interesais mucho en la suerte de esa dama.

—¡Bah! he conocido mucho á su marido....

—¿Y seguis correspondencia con él?

—El señor Alvar Perez de Guzman es un rebelde, amigo Pedro, y ya sabeis que yo sirvo lealmente al rey.

—¡Ah! ¡servis al rey!

—Como le servis vos.

—Si, es cierto, yo le sirvo porque me conviene.

—No se en qué consiste esa conveniencia, señor Pedro; el rey mientras nos necesite, nos acogerá: el dia que le seamos inútiles nos ahorcará.

—Ni vos ni yo sabemos manejarnos: caeremos bajo la desgracia del rey.

—¡Hum! os confieso que no he podido comprender á ese hombre.

—Parece que el diablo le ayuda.

—Teneis razon, puesto que le ayudamos nosotros.

—¿Y en qué fundais vuestra esperanza de que don Pedro nos mantendrá en su merced?

—El rey ama á *una muger que vos y yo conocemos.*

—Que el rey ama.... ¿á quien....?

—A Beatriz la hermosa.

—Diablo, si, pero el conocimiento que nosotros tenemos de esa muger.....

—Puede servirnos de mucho.

—Me pareceis muy atrevido.

—Qué quereis; en estos tiempos nada es demasiado.

—Espero que me participeis vuestro plan acerca de Beatriz.

—En otro lugar, y con mas tiempo... si escapamos del lance de esta noche.

—Las gentes de don Pero Ponce de Leon son formidables.

—No importa: traigo conmigo trescientos hombres que valen por un ejército.

106.

DOCUMENTOS OFICIALES.

En el espediente iniciado por la Madre María Evanjelista, en solicitud del permiso Superior para el establecimiento en esta ciudad de un convento para las hermanas de la Merced, ha recaido la siguiente resolucion.

Buenos Aires Diciembre 15 de 1856.

No correspondiendo al Poder Ejecutivo conceder licencias para la creacion de conventos mendicantes sin medio alguno seguro ó permanente de subsistencia, y con votos perpétuos del género que prescribe la Constitucion de las Hermanas de la Merced, que ha presentado la Madre María Evanjelista, desde que las personas que lo formen han de cesar en su existencia civil, cesando respecto de ellas las leyes que les daban capacidad jurídica para todos los actos entre vivos y de última voluntad; ni debiendo el Gobierno garantir ni prestar su asentimiento y proteccion en los casos necesarios para hacer ejecutar como verdaderas leyes personales, los votos y demas obligaciones que imponen las constituciones del convento de las Hermanas de la Merced, sin que antes ellas sean aprobadas y autorizadas por el cuerpo legislativo, ocurra la suplicante a las Honorables Cámaras por la licencia que solicita: y trascríbase esta resolucion al Fiscal y al Asesor.

Rúbrica de S. E.—Velez Sarsfield.

El Colector General }

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1856.

Eleva tres propuestas para el remate del derecho de la via pública del Riachuelo, siendo la mayor de 79,000 pesos.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Norberto de la Riestra.

Para el remate del derecho sobre la via pública del Riachuelo en el año de 1857, se han hecho tres propuestas, siendo la mas ventajosa la número 2 de D. Manuel J. Carranza que ofrece 79,000 pesos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Pedro Bernal.

Diciembre 12 de 1856.

Considerando que la propuesta mas ventajosa que se ha obtenido solo alcanza a la suma de 79,000 pesos cuya oferta es notablemente baja y su aceptacion seria perjudicial a los intereses fiscales, en vista de lo que produjo el remate de esta renta en el año actual [110,000 pesos] el gobierno resuelve que no se haga lugar a la propuesta de D. Manuel J Carranza y que sea administrado este impuesto por la Comision encargada de la conservacion de la misma via. Ofíciese en su consecuencia, al comisario de la Boca miembro de dicha Comision encargándole proponga al gobierno la persona que deberá encargarse de la recaudacion del peage: comuníquese al Ministerio de Gobierno á los fines consiguientes y vuelva al colector general transcribiéndose igualmente a la contaduria.

Rúbrica de S. E.—Riestra.

El Colector General. }

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1856.

Acompaño las tres propuestas que se han hecho para el remate del derecho del muelle y exlinga del Riachuelo, siendo la mayor de 52,950 pesos.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Norberto de la Riestra.

D. Bonifacio Montes, ofrece por el derecho del muelle y exlinga de la Boca del Riachuelo, en todo el año de 1857, 52,950 pesos moneda corriente, siendo esa la mayor propuesta de las tres adjuntas, que se han hecho para ese remate.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Bernal.

Diciembre 12 de 1856.

Considerando que la propuesta mas ventajosa, solo alcanza á 52,950 pesos, suma muy inferior á la que se obtuvo por el remate de esta renta en el presente año [85,600 pesos], el Gobierno resuelve que no se haga lugar á la propuesta de D. Bonifacio Montes y que este impuesto sea administrado por la Comision encargada de la reparacion de la via pública y muelle de la Boca. En su consecuencia oficiese al Comisario de dicho punto, miembro de dicha comision, encargándole proponga una persona competente y de probidad para confiarle la recaudacion del derecho del muelle y comuníquese al ministro de Gobierno y á la Contaduría, devolviéndose al Colector General á los fines consiguientes.

Rúbrica de S. E.—Riestra.

Sr D. Manuel Escalada, general en gefe de la frontera del Sud.

Sauce Grande, Diciembre 13 de 1856.

Mi respetable general: hace hoy trece dias que llegué a estos toldos del cacique D. Juan Catriel. Habiendo corrido todas las tribus de tierra adentro, mandado por este cacique como plenipotenciario, para acordar con aquellos, asuntos de paz, nosotros con el gobierno legal de la provincia de Buenos Aires.

Hoy Sr. general, que estoy en mi tierra despues de haber cumplido mi comision cuyos resultados han llenado de alegria a estos caciques, por haber obtenido de aquellos, su consentimiento para el fin deseado que es la paz. Tengo en vista, señor general, que Vd. es encargado por el gobierno de la provincia, para la negociacion de la paz con estos caciques. Creo en mi, señor general, un sagrado deber noticiar a Vd. del resultado favorable de mi trabajo, aunque he padecido yo y mi gente, en un camino tan largo, y por consiguiente penoso, pues hemos andado unas veces a pié, y otras malamente montados. Pero, señor general, no ha sido infructuoso mi padecimiento porque hemos conseguido saber, que todos, todos los caciques, están dispuestos y avenidos, a que se haga la paz, por mano del cacique D. Juan Catriel por esta parte, como cacique principal de estas tribus. Y por tanto, Sr. general, tengo el gusto de felicitar a Vd. y a los demas gefes, oficiales y tropa de ese ejército, á nombre de esta duradera paz, y a nombre de mis oficiales y tropa. Suplicando a Vd. me cuente en el número de sus amigos, B. S. M. de V. S.—*Lucio Lopez.*

Aviso del Ministerio de Gobierno.

Por órden superior se previene que, habiéndose padecido un error en la nueva publicacion que, del decreto fecha 3 de este mes, erijiendo el pueblo de Belgrano en Partido Judicial de Campaña, se hizo en *El Orden* de 5 del mismo núm 402; el límite al Noroeste de dicho Partido será el que se le asigna en la primera publicacion hecha en *El Orden* de 4 del corriente, núm. 401.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1856.

EL NACIONAL.

La opinion y el aislamiento.

"La opinion es la Reina del Mundo!" Pero ay! cuántas veces, la noble reina pasa su vida encadenada al pié de los tiranos!

La opinion pública no es en materias de gobierno la imprevision del público, ni la ignorancia comun, ni la pasion, ni los intereses del momento. La opinion pública es el sentimiento moral que rechaza los actos culpables, las desvergüenzas del poder material, la violacion insolente de las leyes.

La opinion pública, como freno a la impunidad orgánica del gobierno, como correctivo a los errores ó al mal triunfante, necesita puntos de apoyo, centros de poblacion donde hacer pié, robustecerse, y hacerse respetar.

La Italia, el primer pueblo civilizado de la Europa, despues de la edad media, ha gemido por siglos bajo las mas degradantes tiranías, porque dividida en pequeñas secciones, nunca encontró la tiranía arraigada en un gran centro, resistencias en los otros. Cuándo el tirano ocupa el castillo de San Telmo que domina la ciudad y la Bahía de Nápoles, donde está aglomerada la parte mas culta y mas rica de la poblacion del reino, ¿dónde quereis que empiezen las resistencias? Los bandidos de los Abruzos son los únicos napolitanos libres para protestar contra la tirania.

Hoy la Inglaterra y la Francia por caridad, por lástima, acaso por vergüenza de la especie humana, solicitan en vano del rey, que no haga apalear de dia a los ciudadanos en las calles.

La América del Sud presenta el ejemplo de lo que influye en la suerte de las naciones, esta falta de asideros a las resistencias y las Repúblicas del Plata, las compensaciones que los pueblos adoptan en despecho de sus divisiones políticas.

El Paraguay era una de las mas antiguas colonias de la España, y por tanto encerraba en su seno en la época de la revolucion de la Independencia, centenares de españoles é hijos de españoles ilustrados, ó al menos habituados a las prácticas civilizadas.

Pero el Paraguay no cuenta con mas ciudad que la Asuncion, y una poblacion numerosísima derramada en todo el territorio, y masas sumisas, pobres é ignorantes, de raza é idioma guaraní.

El Dr. Francia aisló el Paraguay de las Provincias Unidas, y despues de una tentativa infructuosa para unirlo á la familia argentina, el Paraguay, fué abandonado a su propia suerte, ignorado de todos, y sin simpatías entre los otros pueblos.

Sobre el Paraguay ha pesado durante treinta y cinco años la tiranía, sin modelo en la historia, del Dr. Francia. Los tiempos mas oscuros del mundo no presentan espectáculo mas lamentable de un pueblo de medio millon de hombres, insultado, encorbado, empobrecido, azotado, diezmado por un solo hombre, encerrado en un cuarto, gobernando por el terror de sus crueldades, administrando el suplicio periódicamente, para mantener el pavor y el anonadamiento.

¿Qué le faltó al Paraguay para ahorrarse diez años siquiera de tan horrible suplicio? Un punto de apoyo a la opinion, las simpatías de los pueblos vecinos, el contacto con otros pueblos de su idioma. Hoy mismo el Paraguay es indiferente a todos. Nada tiene que esperar de nadie. Otra ha sido, por fortuna, la suerte de la República Argentina. Como el Paraguay, tuvo una tirania horrible, y lo que es mas, en la ciudad mas culta, mas populosa, y mas en contacto con el mundo.

La opinion pública no solo fué sogozgada, sinó que se la enseñó á mentir con esterioridades hipócritas. El tirano era aclamado en los comicios por unanimidad, en meetings, *sociedades populares*, fiestas parroquiales y serenatas. La prensa, la Legislatura, todos los órganos de la opinion mentian, ó ayudaban voluntariamente al engaño.

Pueblo tan escitable como el de Bs. As., patriotas tan numerosos como los que su capital encierra, estado mayor de jenerales como los q' legaron las guerras de la independencia, nada pudieron hacer en el territorio de Buenos Aires contra la tirania que los oprimió veinte años. La revolucion de Dolores, encabezada por tres estancieros, seguida por pobres paisanos, sofocada al dia siguiente de haber nacido, es todo lo que intentaron en veinte años los oprimidos para sacudir yugo tan ominoso.

Pero la República Argentina tiene catorce centros de opinion a mas de Buenos Aires, Montevideo incluso. Cuando la tirania se hubo apoderado de la ciudad mas populosa y civilizada de la América del Sud, encadenando la prensa, corrompido las instituciones, aterrado al pueblo, Tucuman, Salta, Jujuy, y la Rioja, se unieron para protestar contra el atentado. La opinion fué a asilarse a aquellos estremos casi ignorados en Buenos Aires. La *opinion* halló un asilo en Corrientes. La *opinion* se creó un baluarte en Montevideo, desde donde pudo tener en jaque al tirano. La *opinion* en fin, se abrió paso hasta el campamento de uno de los seides del tirano, ya desmoralizado por tan tenaces resistencias, y en Caseros pudo reconocer la opinion armada de los pueblos argentinos.

Sin esta comunidad de intereses de las quince ciudades, sin aquellos centros de opinion, por débiles que cada uno de ellos parezca, la suerte de Buenos Aires estaba fijada irrevocablemente, y una monarquía vergonzosa habria sucedido al tirano, en Manuelita 1ª o en Juan II.

El mismo fenómeno se ha producido en sentido inverso despues de Caseros. Las trece ciudades confederadas, lo han estado, mas que en gobierno, en el propósito de abandonar su suerte a la voluntad de un tirano. De concesion en concesion, de restauracion en restauracion habrian concluido por reorganizar la pasada tirania con Congreso en lugar de Legislatura. La *opinion*, libre en Buenos Aires, ha puesto sin embargo coto a los desmanes, y el espectáculo de la libertad y del desarrollo de Buenos Aires alentando a los pueblos y preparándolos para conquistar la realidad que no tienen de las instituciones que se han dado.

Cuando no hay comunidad nacional, los pueblos inventan medios de suplirla. Oribe, ex-presidente oriental, se hizo general de Rosas, para sojuzgar a su pais, y los orientales llamaron en su defensa a los patriotas argentinos contra Oribe y su protector. Montevideo fué por diez años el centro de la *opinion* argentina, y el campo de batalla de la lucha por la libertad de estos paises. Herrera y Obes, oriental, negoció la batalla de Caseros, y el dia que se anuncia la emigracion de Oribe al Entre Rios, Buenos Aires ha respirado.

¿Qué haria *la República del Rio de la Plata*, para salvarse de esas tiranías locales, para la que tienen tantos méritos Lagos como Rosas? Los Estados vecinos debieran ser indiferentes a sus cosas, y veinte años de desgracias le han enseñado a Buenos Aires a desconfiar de sus fuerzas aisladas. Hoy es imposible una tirania sangrienta y soez, como la de Rosas; estamos muy civilizados (en tres años de libertad) para tolerarla. Pero un gobierno astuto, hipócrita, apoyado en especulaciones, mercantilismo y monopolios; un gobierno con *boletos de sangre*, y repartos de tierras, remate de provisiones, diarios como la *Constitucion* ó la *Reforma*, está mas cerca de lo que se cree. El pais no está curado de la enfermedad que sostiene, aguijonea, y esplota las tiranías, la sed de riquezas.

Si una vez vencidos en la República del *Rio de la Plata* los buenos principios, sus hijos van a buscar simpatias en las otras ciudades, órgano á sus quejas en la prensa *estrangera*, qué dirian, si de todas partes les volviesen la espalda? Sus intereses son estraños, la *opinion* es indiferente á sus males.

La primera de las colonias españolas que arribará al puerto deseado de un gobierno libre, con contrapesos y obstáculos invencibles para una tirania es la República Argentina, por sus numerosos centros de *opinion*.

Dominado Montevideo, la Colonia del Sacramento no es bastante populosa para resistir. Para tomar á Salta, se necesitan meses de vinge, y á la derrota de Famalla responde de atras una victoria de Canguazú. Es materia de nunca acabar, y solo en esto son mas fuertes los pueblos contra los tiranos; ellos son eternos y los tiranos mortales Para un golpe de mano, una hora y cuatro malvados bastan. Para recobrar la libertad perdida se necesita tiempo y espacio; y el tiempo y es espacio nos pertenecen.

La República del Rio de la Plata, haria de estos paises una Italia, con la misma lengua en todas partes, con una Roma destronada, una Venecia en poder de los estrangeros, un reino de Napoles en el Paraguay, una Cerdeña en la Confederacion, para gemir separados, y esperar de la Francia y la Inglaterra una mediacion.

Banco Mauá.

(Artículo comunicado.)

Al "Orden" y á la "Tribuna."

¿Es lo mismo un Banco particular que un Banco público?

¿Los Bancos ó banqueros particulares de Lóndres son lo mismo que el Banco de aquella Capital?

¿En los Estados Unidos los Bancos no dan por las leyes garantías positivas y especiales del papel que emiten?

¿El Banco Mauá es Banco público, es decir, que cualquiera pueda tener acciones en él, y concurrir a formar su directorio, ó es solo el Banco de un particular que no admite otra direccion que la suya, ni da participacion al público en sus acciones?

¿Qué garantías daria al público el Banco Mauá del papel que emitiera?

X.

CRONICA LOCAL.

Peripecias teatrales—Los teatros como las sociedades, como los gobiernos, como las naciones, pasan a veces por crisis terribles de las cuales apenas se espera salvacion. La compañía dramática española que llegó hace dos años a Buenos Aires ha pasado por vicisitudes difíciles, sobre todo la última en que abandonada por algunos de los actores q' la constituian, parecia deber sucumbir. Quizá sin la intervencion fatídica del cafetero Colodro, q' contra viento y marea se ha propuesto ser único y esclusivo empresario de los teatros del Rio de la Plata, perjudicando con esta estraña pretension hasta a los eminentes actores de la otra compañía llegada posteriormente, no habian ocurrido esas escenas de escándalo, en que han tenido que tomar parte a veces hasta las personas mas elevadas del pais. Pero en todo hay una providencia, y la intriga tarde ó temprano recibirá su condigno castigo.

El teatro del "Porvenir", cuyo entierro habian cantado algunos prematuramente, ha comenzado á tener nueva vida. En vísperas de reforzarse la primitiva compañía con artistas de primer órden que los sucesos desgraciados de España arrojan á nuestras playas, cómo habia de perecer y disolverse? Si bien algunos de los socios habilitadores han creido oportuno dejar que la empresa dramática se disolviese por consuncion, sabedores de ello esta mañana otros socios que estaban ausentes se han presentado a salvar la situacion del momento. Esto no puede morir! ha esclamado un sugeto respetable hijo del pais, y a su voz ha seguido una accion noble y generosa. El Teatro del Porvenir seguirá dando funciones.

Ademas, otro socio tambien hijo del pais, ha sugerido una combinacion para que los elementos con que cuenta la Compañía no se dispersen hasta la apertura del Teatro de Colon, pues sabido es que su director el Sr. Torres es quien tiene el contrato para las funciones dramáticas de ese gran teatro, que va a ser el primero de la América del Sud.

Loor pues y agradecimiento a esos individuos que comprenden que en los negocios puede hermanarse la prevision calculadora a los movimientos generosos del corazon!

Al Porvenir—Esta noche se pone en escena "El pelo de la Dehesa", en que Lutgardo Gomez con esa naturalidad que lo distingue, copiará exactamente al campesino honrado y soberbio, que no transije por nada, aunque lo subyugue una pasion como la que es capaz de sentir un hombre sencillo y ageno á la seduccion esmerada y cortesana.

Ademas hace su debut la Sra. Gana, quien como ya hemos dicho es digna discípula del célebre Casacuberta. La peti-pieza es lindísima y toma parte en ella el Sr. Torres.

La Sra. Gauna—La jóven del pais que hace algun tiempo anunciamos se estaba disponiendo para salir á la escena lírica, es la Sra. Gauna, que mañana hará su estreno en el teatro de la Victoria, cantando dos piezas de zarzuela española en compañia del tenor Rico.

Compañia italiana—Los artistas dispersos que han quedado en Buenos Aires, unidos esta vez al Sr. Scapini, darán una funcion de miscelanea lírica el dia 19 en el teatro Argentino.

Improvisacion poética.—Alla van dos octavas.

A LOS OJOS DE....

Miro en tu rostro brillar
dos estrellas que electrizan,
dos astros que divinizan
cuando iluminando estan.
De mi alma son el iman
esos luceros del alba,
ellos me quitan la calma
y me la vuelven á dar.

Son dos fuentes de dulzor,
son dos cielos nacarados,
dos soles abrillantados
que iluminándome estan.
Ellos consuelo me dan;
¿que mas gloria y poderío
que tus ojos, amor mio,
y sus miradas de amor?

R.

Leche adulterada.—Se nos transmiten las siguientes observaciones.

Son generales las quejas de los lecheros que nos venden en el pueblo, a consecuencia segun ellos de que en los tambos de afuera, donde compran la leche, se la dan mezclada con agua, aun pagando por el tarro 8 y 10 pesos para q' sea pura. Por consiguiente, los pobres vendedores se ven inmensamente perjudicados, y aun son culpados por traer el líquido con mezcla, siendo así que ellos pagan a buen precio por que se la vendan sin ingredientes.

Esta falta de buena fé y conciencia en los tales tamberos, debiera ser castigada severamente. Por su parte los lecheros tratan de quejarse a la Autoridad competente, y alguno ha habido que ha propuesto firmar en masa un comunicado en los Diarios dirijido al público para informarle de la verdad.

Bueno seria que la Policia averiguase lo que hay de cierto en estos hechos.

Noticias del Sud—Son satisfactorias las noticias que se tienen de la frontera del Sud. La paz con las tribus que ocupan aquella parte se da ya por hecha.

El general Escalada habia recibido cartas del adivino de Catriel, que, a lo que parece es personage mas importante que el mismo cacique, porque se le cree inspirado por Dios.

En la seccion de documentos oficiales insertamos una carta importante del dicho adivino Luis Lopez, relativa a los tratados de paz.

Algunos de los desertores del ejército se habian presentado al general arrepentidos, pidiendo se les vuelva a los cuerpos a que pertenecian.

Políticos elásticos—La primer condicion que debe tener todo el que se lance á ser político, debe ser la elasticidad. El hombre elástico tiene siempre la ventaja de comprimirse cuando la presion de las circunstancias le obliguen á ello, y de estirarse, por el lado agradable de la situacion que domina. Siempre para esto encuentra ocasion esplicable por el lado del *patriòtismo*... de su conveniencia.

El dia en que consigamos tener la propiedad de la goma elastica, seremos, compatibles con la tirania y con la libertad. La elasticidad es buena hasta para los tiranos.

La consecuencia es el elemento mas contrario de la elasticidad, y en política hay muchos que califican esta cualidad de tontería. El hombre elástico siempre marcha al nivel de los acontecimientos y sabe adoptarse á todas las épocas. El mejor periódico será siempre el que esté escrito en papel elástico, con tinta elástica y con pluma de gelatina ó cola de pescado (que es tambien elástica).

No es nuevo, pero es verdad—Los carniceros desuellan,—Los de almacen bautizan,—las *palomas* horrorizan—y los coches atropellan.—Los vecinos se querellan,—los cacos á la callada—callando, forman cruzada—contra todo pobre inerme; los Vigilantes se duermen—¡Oh placer de no hacer nada.

Asunto Aramburú. — Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el remitido suscrito por un pariente de Aramburú porque, a todos importa saber cuán fácil es caer en el dédalo judicial y cuan difícil es salir de él. Se nos ha mostrado una carta de persona muy respetable del pueblo de Dolores, que dice lo siguiente:

"Amigo, el asunto de D. Luis Aramburú me parece que si Vd. no hace algo por esa, aquí se va a demorar mucho, porque creo *indudablemente* que el dinero ha andado muy adelantado por estos destinos.... El Juzgado del Crímen aquí lo puede Vd. comparar con la *inquisicion*.

Sala española de comercio.—Se invita de nuevo a los señores socios á reunion el viérnes 19 del corriente a las 8 y media de la noche. Se les ruega no dejen de asistir, pues se trata nada menos que de la existencia de la Sociedad. El no concurrir a tomar una medida salvadora equivale a disolverse a fin de mes, habiendo de salir de la casa, y será por cierto muy triste que los últimos apurados esfuerzos que se han hecho para sostenerse no hayan sido debidos a la mayoria de los españoles.

Mortalidad.—En el Cementerio del norte, en el mes de Noviembre próximo pasado, se han sepultado 141 adultos y 118 párvulos.

Si no hay equivocacion en estas cifras, la proporcion de muestos entre párvulos y adultos, es digna de notarse ciertamente, pues indica cuando menos alguna enfermedad epidémica en los niños.

Sres. J. Flambert y Castaing—Bueno es que sepan esos Sres. que "el Nacional no ha dado ningun informe al público sobre ellos, ni ocupadose, ni oido hablar de sus nombres siquiera." Los que han dado al público informes sobre las sigulares pretensiones de los Sres. Flambert y Castaing, son dos individuos, *que han suscrito y garantido* con su respetable firma, lo que aquellos Sres. llaman *absurdo*, en dos artículos comunicados cuyos originales conservamos.

Suscricion patriótica—Ha remitido el Juez de Paz de Quilmes mil cincuenta pesos por suscricion recolectada en ese Partido para el rescate de cautivos. Ademas ha recibido en donacion para igual objeto 4 caballos, y 15 yeguas.

El Sr. Ministro de la Guerra. Hoy á las doce ha salido para la frontera del Norte, acompañado de varios gefes militares y otros amigos.

Deseámosles con toda cordialidad un próspero viaje.

Loteria mensual—Hoy ha empezado a jugarse, y los números premiados hasta la hora de entrar en prensa nuestro diario, son los siguientes.

12,430.....	con 1,500	$	fuertes.
5,385.....	" 100	"	"
14,540.....	" 100	"	"
5,578.....	" 100	"	"

Probablemente no concluirá la estraccion hasta mañana.

Cámara de RR.—Anoche no hubo sesion por falta de número, y ha sido convocada de nuevo para el Viernes próximo.

Colegio San Martin—Los exámenes de este Colegio tendrán lugar en los dias 18 y 19 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 de la tarde para adelante.

El Director espera que los Sres. Padres y Tutores se servirán honrarle con su asistencia.

Roberto Hempel.

Fallecimiento.—Ayer á las 5 de la tarde, despues de graves sufrimientos en un alumbramiento grave y difícil, dejó de existir la Sra. Da. Eloisa Plomer de Lozano; tierna hija, esposa jóven, madre de seis hijos. Su muerte deja en horfandad, al padre, al esposo y a los hijos.

Para nada han servido los esfuerzos del arte humano ante los decretos de la Providencia. ¡Ha desaparecido de entre los suyos, y del numeroso círculo que tanto estimaban en ella las prendas de la muger, en lo mejor de la vida, cuando la fortuna y los vínculos de la familia la sonreian por doquiera cuando aun no habia probado ni decepciones ni desengaños!

En el momento en que escribimos estas líneas de dolor, un gran acompañamiento lleva sus restos á dormir en el cementerio, ese sueño que no tiene despertar sino en el eterno!

¡Que el cielo envie consuelo á su familia!

REMITIDOS.

Sres. Redactores del "Nacional".

Se congloban dia por dia procedimientos judiciales que manifiestan una profunda llaga social en uno de los órganos esenciales del cuerpo político, cual es el Poder Judicial, ó sea la administracion de justicia, que demanda del Poder Lejislativo un pronto remedio.

Mujeres condenadas precipitadamente á la pena de muerte, sin escuchar su defensa; reos acusados de homicidio, [que quizá resultarian inocentes], condenados á la tortura de una suspension indefinida del juicio, por acordada del Tribunal Superior; multitud de causas entorpecidas por la indolencia de los magistrados conocida y tolerada por los mismos Jueces Superiores; ciudadanos encalabozados indebidamente y defraudados de sus derechos constitucionales etc., etc. etc. Todo esto revela un vicio orgánico en nuestro sistema administrativo, de que debemos curarnos cuanto antes si queremos que nuestra libertad, honor, propiedad, y vida sean goces reales y seguros.

Estas reflexiones me ha sugerido la lectura de una relacion publicada en el "Nacional" de ayer bajo el epigrafe: *La mano de Dios y la cola del diablo*, sobre la causa de Aramburú. Este honrado ciudadano argentino, hijo de la provincia de Córdoba, establecido hace muchos años en esta; cuya dedicacion al trabajo y al desempeño de sus deberes ha sido ejemplar; dueño hoy de una pingüe fortuna debida a veinte y seis años de contraccion y al prodigioso incremento de los valores de los bienes de campo; es repentinamente arrancado de su hogar a media noche por un juez imberbe que le es antipático, y encerrado en un estrecho calabozo, a la sola delacion de una mujercilla por fingidas é infundadas sospechas de haber asesinado a un tal Pereira, cuñado de la denunciante, que estaba escondido en la casa de la misma, fugado del Juzgado de Paz de Ranchos y demandado allá y acá por ladron por el mismo Aramburú.

Tan inesperto ó ciego, tan ignorante ó perverso se ha mostrado el Juez a que me refiero [que es el Dr. Navarro Viola], que no quiso pedir informe al Juez de Paz de Ranchos que era el lugar del supuesto crímen, y lo que es mas monstruoso y bárbaro, no quiso notificar al preso la causa de su prision, hollando escandalosamente la Constitucion del Estado que consagra un artículo especial (el 154) á la declaracion de este *derecho natural* del hombre: "Todo aprehendido deberá ser notificado dentro de tercero dia de la causa de su prision." En vano, Aramburú desde el calabozo y por la prensa reclamó y protestó contra la privacion injusta y bárbara de ese derecho constitucional; los Jueces se hicieron sordos y lo mandaron preso á Dolores para que allí se le siguiera la causa, apesar de que el supuesto occiso Pereira se paseaba por las calles de Buenos Aires. No habiendo notificado la causa de la prision, le quedaba al Juez la libertad de decir á sus amigos y á cuantos le reprochaban la mistificacion, "que no habia hecho poner preso á Aramburú por la desaparicion de Pereyra sinó porque lo habia tenido preso en su casa á este;" acusándose con esto á si mismo Viola de la arbitrariedad de mezclarse en asuntos que no corresponden á su jurisdiccion.

Señores Redactores, sería muy largo y fastidioso hacer la relacion de todas las intrigas y maquinaciones que se han puesto en juego, y que cada dia se inventan para prolongar la prision y causar la ruina del infortunado Aramburú; pero llegará el momento del triunfo de la inocencia, no por la voluntad de la justicia humana que ya está bien conocida, sino por el castigo que la mano de Dios va descargando sobre los malvados. En la renuncia del Dr. Viola veo uno de los hechos providenciales que favorecen a Aramburú, pues hallándose este gravemente enfermo en Dolores, bueno será que si se le remite acá, no vuelva a caer en las garras que tanto lo han torturado y lacerado.

Ruego a Vds. publiquen estas líneas.

El pariente de Aramburú.

Sres. Redactores del "Nacional."

Sírvanse vds. dar publicidad á las líneas que incluyo como única y última contestacion a D. Martin J. de la Serna.

Señor Serna: toda su difusa carta de 11 de Diciembre parece que tiene por objeto hacer comprender al público, que trato de demorar ó entorpecer el otorgamiento de la escritura de donacion del terreno para el Cementerio, y para exhibir á vd. como un calumniante gratuito, debo decir que desde el mes de mayo del presente año le ordené al escribano D. Fernando Segade otorgase la escritura de donacion á cuyo efecto le llevé tambien los apuntes de linderos y demás; pero el escribano me dirijió la carta siguiente que transcribo á la letra y que estoy dispuesto á mostrar á quien quiera verla acercándose á mi casa. Dice asi:

Sr. D. Juan Tomás Ortiz.

Habiéndome vd. traido los apuntes para otorgar la escritura de donacion del terreno para cementerio de Barracas al Sud, le hago á vd. presente que no puedo proceder á otorgar dicha escritura sin que se me traiga un acta de la Municipalidad en que conste que acepta la donacion para insertarla en el instrumento de donacion que vd. me ha mandado estender: trayéndome esta acta cumpliré con lo que Vd. me ha mandado estender: trayéndome esta acta cumpliré con lo que vd. me ha ordenanado.

S. S. Q. B. S. M.

Fernando Segade.

Su casa, Mayo }
28 de 1556. }

Esta carta prueba, Sr. Serna, que yo he mandado otorgar la escritura: contesto con documentos que lo ponen á V. en un punto de vista poco honroso; esta exijencia del escribano la puse sin demora en conocimiento de esa municipalidad por conducto del municipal D. Ramon Gomez, y recien el 19 de julio redactó esa municipalidad el pomposo acuerdo en que se me llena de elogios, que segun vd. han sido consignados como precio para obligarme á otorgar la escritura, cuando la calumnia de semejante asercion está patente como la luz por la carta que dejo transcrita; véase pues, que si el otorgamiento de la escritura se ha demorado, no ha sido por mí, que lo tengo ordenado desde el mes de mayo de este año, como dejo probado. Por lo demas, es notorio en el vecindario de Barracas al Sud que animado del deseo de fomentar aque

la naciente poblacion, he donado por escritura pública á D. José Perez, medio cuarto de tierra, á D. José Peñalva otro medio cuarto, á Da. Lucia Sanchez, D. Remigio Sanchez y D. José María Velázquez un cuarto á cada uno, y de doscientas veinte y seis escrituras de venta que he corrido de fracciones de mis terrenos, solo diez y ocho han sido abonadas de contado y las doscientas ocho restantes han sido otorgadas al fiado á los plazos que han querido los pobladores, porque mi objeto era atraer la poblacion á aquel punto como es notorio que se ha conseguido: estos son hechos, señor, que no se oscurecen con insultos y sarcasmos, y que ponen mis procedimientos fuera del alcance de su impotente ojeriza personal que la miro como se merece.—Buenos Aires, diciembre 17 de 1856.

Juan Tomas Ortiz.

Monsieur le rédacteur du *Nacional*.

J'ai été assez surpris de voir dans la *Tribuna* d'anjourd'hui 17 décembre, un avis de Mlle. Anna Albert faisant connaitre au public les motifs qui d'après elle l'empêchaient de prendre part à la représentation française anoncée pour le 20 courant; tout en gardant le respect dû à une dame; et comme principal intéressé, je *démens formellement l'assertion de cette dame*, me réservant de donner plus tard, s'il y a lieu, des explications sur la conduite de cette dame à mon égard, m'appuyant, si besoin est, sur le témoignage de mes camarades Zimmermann et Saint-Aubin.

J'ai l'honneur de vous saluer.

Alexandre.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Sres. Jueces.

Jueves 18.

Todos los Señores—Criminal contra Antonio Campodónico por robo. Súplica. Defensor Ocantos.

Los mismos—Criminal contra Juan Sayago, por heridas. Consulta.

Viérnes 19.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas—D. Felix Olmos con Da. María del Rosario Soria sobre posesion de un terreno. Apelacion de hecho. Abogado el Dr. Kier.

Sres. Pica, Carreras, Salas—Da. Ana Contreras con D. Juan Agustini sobre cobro de bienes de la testamentaria de D. Pedro Coz. Apelacion. Abogados Dres. Valencia y Gamboa.

Sábado 20.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas—D. Francisco Elia con Da. María R. de Mariño sobre cobro de alhajas. Apelacion. Abogados Dres. Pinedo y Alsina [D. Juan José].

Los mismos—D. Antonio Musso con D. Pedro Anguerreberry *sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados* Dres. Tejedor y Piñero.

Juez semanero, Sr. Pica.

Escribano de semana—Calleja.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1856.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Diciembre 17

Onzas vendidas	18,896
Venta al contado—Primer precio	334½
Siguientes	335 á 335½
Sábado 20 de Diciembre	334½ á 335
Varios plazos	333 á 335
Ventas al contado	334½

DESPACHO DE ADUANA

Dia—17.

A Fusoni hermanos, Perú 66—400 cajones vidrios.

A Drabbles hermanos, Victoria 41½—1 fardo bramante.

A Lines Von Blarcon—1 barrica carne salada de vaca.

A Repetto y ca.—183 barricas azúcar.

A J V. Vignal, Representantes 119—4 cajones papel rallado.

A L. B. Wilche y ca.—4 bocoi's amoniaco.

A Pedemonte—200 barricas harina.

A Gwiffort hermanos, Piedad 106—3 cajones zarazas, 1 idem zarazas de colchas, 6 idem bramante 3 idem zarazas.

A J. B. Bash—1 cajon pañuelos adamascados.

A Lopez y ca, Santa Rosa 107—1 cajon ciruelas, 15 cajones belas esterinas, 2 medias pipas y 6 cuartas vino tinto.

A Freyer y hers., Santo Domingo 70—500 cajones fideos.

A Thomas Duguid y ca., Piedad 32—4 fardos pellones, 4 idem bramante, 1 cajon caprichos, 4 idem caprichos, 4 idem cinturones, 1 idem pañuelos de rebozo, 3 idem género para vestidos, 2 idem muselinas, 1 idem sombreros, 3 idem pañuelos de manos de algodon, 1 fardo género para pantalon, 4 cajones muselina, 2 cajones encajes, 2 idem alemanescos, 3 fardos tela de poncho, 1 idem hilo de surcir, 1 idem genero de hilo, 2 idem pañuelos borra de seda, 2 fardos lienzo.

A J. B. Bosch—1 cajon pañuelos adamascados.

A Leinaud hermanos, Reconquista 52—1 cajon cortes de casimir.

A F. Elartondo—2 cajones con una prensa de imprimir.

A J. B. Vignal, Representantes 119—1 cajon libros impresos.

A Bletescher y ca., Maipú 24—3 cajones beceros, 1 idem útiles para zapateros.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 15.

Liverpool el 2 de setiembre, barca inglesa "Triumphe" de 328 toneladas, capitan J. Allan, a Best hers. con 504 toneladas carbon.

Barcelona el 8 de setiembre, Málaga el 4 de octubre y Montevideo el 12 del corriente, polacra española "Merced" de 114 toneladas, capitan N. María, a Llavallol 140 pipas y 20 medias id vino tinto, 650 cuarterolas id blanco, 1000 botijuelas aceite, 200 garrafones aguardiente, 60 cajones pasas, 102 id higos, 2 id libros, 6 id naipes, 6 baules, tafietes, 10 balas papel estraza.

Colonia, bergantin goleta de guerra brasilero "Tonelero."

Dia—16.

Ajó, pailebot "Sofia" a J. A. Nuñez 444 cueros vacunos, 70 id nonatos, 68 docenas id lanares, 108 arrobas cerda, 14 id garras, 45 id sebo, 800 id lana, 1 barrica grasa.

San Nicolas, pailebot "Lola" a A. P. Lezica 80 fardos lana, 100 docenas cs. lanares, a D. Frammen 1,255 id id., 24 id vacunos, 25 id de potro, .3 id de potrillo, 118 id de nutria, 105 id de nonatos, 3 bolsas garras, 7 id cerda, 882 astas, 14 cajones grasa, 9 barricas sebo, 62 bolsas lana.

Corrientes, goleta "Mercedes" a C. y Orazo 714 cueros vacunos, 89 chiguas cerda, 7 id lana, 27 fardos cueros de nutria, 60 cueros de oso; a J. Gaiarraga 718 id vacunos, 146 id de nutria, 15 chiguas cerda; al patron 160 quesos, 100 astas, 4 cs de ciervo.

CERRARON REGISTRO—Dia 16.

Londres, bergantin goleta nacional "29 de Setiembre" por Bernardo Delano con 600 cajas aceite de potro, 404 cs. vacunos salados, 22000 carnettes, 8½ toneladas pezuñas, 48 fardos tabaco.

Barcelona, bergantin español "María" por Zumarau y ca. con 9,119 cueros vacunos secos, 998 id id salados, 608 cueros de potro id. 152 cajas sebo, ordinario, 31 fardos cueros lanares.

SALIDAS—Dia 16

Amberes, barca holandesa "H. E. Susanna."

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas, Rosario y Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor paraguayo "Ipora" el Lunes 22 a las 9 de la mañana.

San Nicolas Rosario, y Paraná, vapor americano "Asuncion" el Lunes 22 a las 9 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

17.ª funcion de temporada.

Hoy Miércoles 17 *de Diciembre de* 1856.

1.º Sinfonía.

2.º La comedia en 5 actos:

EL PELO DE LA DEHESA.

Dirigida por Lutgardo Gomez y en la que hará su primera salida Da. Mercedes Gana, primera característica de la Compañía Argentina, y dicípula del distinguido é inmortal Casacuberta. Al presentarse de nuevo ante el público bonaerense, confía en su proverbial beneficencia.

3.º Un magnífico baile por el Sr. Casas y la Sra. Bueno.

4.º La linda petipieza titulada:

MI ULTIMA CALAVERADA.

A las 8½.

OTRA.

19.ª funcion de la temporada.

El Viérnes 19 *del corriente.*

1.º Sinfonía.

2.º La linda comedia en 3 actos y en verso, de D. Tomas Rodriguez Rubí, titulada:

HONRA Y PROVECHO,

O EL

CAPITAN DEL AMPARO

En la que tomará parte Da. Matilde de la Rosa y los señores Torres, Gomez, Cucarella, Reina y Roman.

3.º El precioso baile titulado:

LA RONDEÑA.

Por el Sr. Casas y la Sra. Bueno y resto del cuerpo coreográfico.

4.º La divertida peti-pieza, titulada:

Trapisondas por bondad.

Dirijida por el Sr. Torres.

A las 8.

OTRA.

El Domingo 21 *del corriente.*

1.º Sinfonía.

2.º El magnífico drama sentimental en 3 actos, titulado:

LA MANCHA DE SANGRE.

Dirigida por el Sr. Torres y acompañándola la Sra Matilde de la Rosa y los Sres. Gomez, Cucarella y Reina.

3.º Baile por el Sr. Casas y la Sra. Bueno y resto del cuerpo coreográfico.

4.º La linda peti-pieza, titulada:

EL PELUQUERO EN EL BAILE

Dirijida por el Sr. Ramos.

A las 8.

THEATRE DE L'AVENIR.

Samedi 20 Decembre 1856.

Représentation extraordinaire donnée par la Compagnie Française.

LES ENRAGES.

Tableau villageois en 1 acte, par MM. Brazier et Dartois.

Mme Ernestine remplira le rôle de Mme. Catherine.

Christophe, garçon de ferme	MM. Alexandre
Hubert, soldat	Zimmermann
Mme Catherine, fermière	Mmes Ernestine
Agate, sa servante	E. Landelle

UNE CHAMBRE A DEUX LITS,

Folie-vaudeville en 1 acte, par M. Labiche. Joués par MM. St-Aubin et Alexandre.

RUE DE LA LUNE.

Vaudeville en 1 acte par MM. Xavier Duvert et Lauzanne.

Chevillard	MM. Alexandre
Chaudoreille	Zimmermann
Léon, journaliste	Saint-Aubin
Zénobie	Mmes E. Landelle
Eglantine	Ernestine
Antoinette	C. Terreil

A la demande générale.

TITI,

A la représentation de Robert le diable.

parodie burlesque exécutée par MM. Saint.Aubin.

L'ANGLAIS TOURISTE,

Chansonnette comique exécutée par M. Zimmermann

On commencera à 8 heures précises pour finir à minuit.

Pour abréger autant qu'il est possible, la longueur de la soirée, le spectacle sera divisé en trois partie, ce qui permettra de ne faire que DEUX ENTR'ACTES en tout.

1re partie: Les Enragés, Titi—2me partie: Chasse au Lion, l'Anglais—3me partie: La Rue de la Lune.

TEATRO DE LA VICTORIA.

El Jueves 18 del corriente.

Debut de la Sta. Juliana Gauna,

Argentina.

La primera que venciendo dificultades y preocupaciones comprende una carrera tan espinosa.

1.º Sinfonía.

2.º La comedia en verso original del ingenioso autor D. Manuel B. de los Herreros, cuyo título es:

MARCELA O CUAL DE LOS TRES.

3.º En el intermedio del segundo al tercer acto la Sta. Gauna cantará el duo de tiple y tenor con el Sr. Rico de la ópera cómica española.

EL ESTRENO DE UN ARTISTA.

Del maestro Gastamvide.

4.º Concluida la comedia se presentará por 2.ª vez la referida Señorita y ejecutará el duo de tiple y tenor acompañada del Sr. Rico de la ópera cómica española

EL DOMINO AZUL.

Del maestro Arrieta.

Finalizando la funcion un lindísimo baile por todo el cuerpo coreográfico.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Este Salon ha recibido un nuevo embellecimiento, habiendo aumentado su estension de algunas varas, y siendo bien ventilado permite a la concurrencia a soportar el rigor de la estacion.

El profesor Dalmiro Costa en compañía del jóven Palasuelos ejecutarán con piano y órgano escojidas piezas de música, como igualmente una coleccion de polkas, mazurkas, compuestas por artistas del país.

Entre las novedades que se han introducido, se nota un magnífico cuadro recien llegado de Europa sobre las fiestas del coronamiento del emperador Alejandro II en Moscow.

El cuadro representa una grande iluminacion con fuegos artificiales de movimiento y cohetes voladores, en las puertas de la resurreccion precedente al Kemlin.

Otro cuadro de movimiento representando un episodio de la muerte del Coronel Olivieri, en la Nueva Roma.

Una rica coleccion de cuadros ópticos se exhiben todas las semanas como de costumbre.

Ademas de las vistas ópticas hay una coleccion variada de vistas estérioscópticas.

Cuadros al óleo y bordados hechos todos en el país.

Máquina electro-magnética, máquina eléctrica de rueda, con su correspondiente batella de leyde.

Telégrafo simpático, espejos-caricaturas.

Ademas otras diversiones que no dejan de causar grande admiracion.

Un gabinete de lectura donde se encuentran los diarios de la capital y varios de las provincias.

ENTRADA 5 pesos.

Avisos Nuevos.

Crédito Público.

La amortizacion de Fondos Públicos tendrá lugar el dia 20 del presente mes, en la oficina de este establecimiento, donde se eirán las ofertas de los capitalistas de once a una de la mañana. d17—

Se vende una galera fuerte como para campo. Quien se interese ocurra a la herrería de Bergier, calle de Entre Rios, del molino de viento a la media cuadra. d17 30p.

2.º batallon de Guardia Nacional.

En la próxima semana dará el servicio de la guarnicion el espresado, en la forma siguiente:—

Lunes 22—compañía 3.ª de fusileros

Miércoles 24—idem 4.ª de idem.

Viernes 26—idem de cazadores

El servicio del Domingo 28 será llenado por lo sobrante de las compañías antes citadas.

La reunion tendrá lugar a las siete de la mañana de los indicados dias, en el antiguo cuartel de la Escolta. Se recomienda la mas puntual asistencia a esta citacion.

Asisclo J. Cabot.

Hay una partida de piedras para veredas de patios recien despachadas, en el corralon calle de Chacabuco esquina á la de Méjico, se venderán á precios muy acomodados. d17—6p

INTERESANTE: en la calle de Charchas entre las de Artes y Cerrito, se vende un medio cuarto de tierra cercado de pared y con mas de setenta varas de fondo; el que se interese ocurra á la misma casa la segunda puerta antes de llegar a la esquina, a la derecha. d17—6p

Se alquila un almacen situado en la plaza de Monserrat, calle del Buen Orden, número 104, con habitaciones para familia; en la calle de San Francisco número 164 darán razon. d17—3p

Se vende con accion á la llave el almacen de menudeo de la calle de Maypú núm 89, por no poderlo atender su dueño, allí mismo darán razon. d17 3p

Se precisa un estrangero para capataz de un establecimiento en la Banda Oriental, un vasco será preferido, por mas pormenores ocúrrase al almacen naval paseo Julio núm. 31 y 35. d17—4p

Ha desaparecido el jóven español Celestino Barca y Santibañez, de edad de 17 años, dependiente que últimament fué en casa del Sr. D. Silvestre Ratto; quien supiera noticias de su paradero se le agradecerá las trasmita á la persona á cuyo cargo estaba, calle de la Defensa número 65, advirtiendo á quien lo oculte, que se le hará cargo ante los Tribunales. d17—3p

Se necesita un mozo inteligente en el restaurant del Universo Piedras núm. 18. d17—5p

Ama de leche—Se ofrece una que dará buenos informes, en la calle de Santo Domingo núm. 131. d17—3p

Cocinera—Se ofrece una estrangera, ocúrrase á la calle de Balcarce núm. 121. d17—3p

En la calle Santa Rosa núm. 82, *se precisa una costurera sin familia.* d17—5p

Se alquilan unos altos en la calle Santiago del Estero núm. 62, situados entre las calles de Victoria y Potosí, tienen mucha comodidad. Pueden ocurrir a la misma casa. d17—3p

SOMBRERERIA DE LA VICTORIA.

Claudio Manigot, previene al público y á sus favorecedores en particular que acaba de trasladar su sombrereria á la calle de la Victoria núm. 9 donde seguirá sirviendo con todo esmero á las personas que quieran honrarle con su proteccion, teniendo al efecto un gran surtido de artículos de primer calidad y últimos gustos de Paris, que consisten en—sombreros de todas clases, guantes de Jouvin, camisas de todas clases, calzoncillos idem, pañuelos idem, cuellos idem, medias idem, corbatas idem, bastones idem, látigos, anteojos para teatro y otra infinidad de artículos todos para hombre. d17—15p

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. don Manuel Rafael Garcia se cita, llama y emplaza a don Luis Cos, para que dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha, comparezca a la oficina del Escribano suscrito, a entregar los autos promovidos contra él por doña Josefa Oliva, por cobro de cantidad de ps., los que llevó en traslado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires diciembre 17 de 1856.

d17 6p *Mogrovejo.*

Dependiente.—Se ofrece un jóven de 21 años recien llegado de Europa, para barraca, almacen por mayor, corredor marítimo ó algun establecimiento de campaña. Posee los idiomas francés, inglés, holandes y aleman; ocurran á la casa de los Sres. Von Bariels Jordt y ca. d17—7p

Sala Española de Comercio.

No habiendo tenido lugar la reunion general el dia señalado por falta de asistencia. Se invita de nuevo para el Viérnes 19 del corriente á las 8½ de la noche.

Suplican lo á los Sres. Socios la mas puntual asistencia, por tenerse que ventilar asuntos de interés. d17—1p

✠

Los hijos y demas deudos del finado **D. HILARIO AMOEDO**, suplican á las personas de su amistad se dignen favorecerlos con su asistencia el Viérnes 19 del corriente á las diez de la mañana, al cabo de año que ha de celebrarse en la Parroquia de Nuestra Sra. de la Concepcion, por el descanso eterno de dicho finado; obsequio al que estarán siempre agradecidos. 17—2p

CASA EN VENTA.

Muy decente y de poco precio; dejando si se quiere sobre dicha casa la mitad de su compra con un interés módico. En la calle de Mayo frente al núm. 150, encontrarán con quien tratar hasta las cuatro de la tarde. d17—5p

Se ha huido un negrito de 13 años de edad, de la casa del Sr. Lores calle de la Piedad núm. 326, este se ha huido como á las 12 de la noche del Martes 16 del corriente, lleva un atado de ropa, y se llama Hilar ó Chapaco; la persona que lo entregue ó dé noticias ciertas de su paradero, recibirá una generosa gratificacion en dicha casa. d17—3p

Un individuo oriental desea colocarse como mayordomo ó capataz de barraca ó encargarse de la direccion de cualquier establecimiento, ya sea en la ciudad ó bien en sus inmediaciones, ofreciendo tambien entrar en parte si así conviniese, para el efecto, cuenta con algun capital.

Para entenderse pueden ocurrir a su alojamiento calle de la Victoria núm. 244. d17—6

Se vende el almacen de comestibles y bebidas conocido por el almacen del Relej, calle de la Defensa esquina á la de los Estados Unidos, tiene un surtido general y la casa todas las comodidades que se precisan, su dueño lo vende por no poder atenderlo, en la misma casa hallarán con quien tratar. d17 6p

Mme Virginie Dullos, maitresse sage-femme, reçue par la Faculté de Médecine de Paris, demeurant, de 1817 à 1850, rue St-Germain-l'Auxerrois, num. 80, au coin de la rue Bertin-Poirées, et après rue des Poulies, num. 5, en face du Restaurant du Louvre. S'adresser à ses compatriotes résidant à Buenos-Ayres, avec la demande s'il n'y a pas par hasard quelqu'un qui l'a connue, en priant cette personne de bien vouloir passer chez elle, calle Suipacha, num. 17—3p

Se precisan dos oficiales herreros y un aprendiz; ocúrrase en la fonda española calle de Santo Domingo núm. 63, hallarán con quien tratar. d17—8p

SEGURO MARITIMO

Y

CONTRA EL FUEGO.

Compañía de Seguros marítimos y terrestres del imperio del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS

ó ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sá, Theófilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorgará pólizas de seguro á premios moderados sobre efectos, mercancías ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros a precios condicionales sobre buques y efectos destinados a cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahía Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos ríos.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañía y la resp tabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantías á las personas que gusten tratar con ella.

El agente está autorizado para arreglar definitivamente las averías que ocurriesen, y la Compañía se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averías causadas tanto marítimas como por incendio

Por mas pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 65, Hotel de Labastie.

NOTA.—Esta Compañía tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas marítimas segun las leyes y costumbres de aquel pais, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maña Mc. Gregor y Ca. 31 Great Winchester Street, Lóndres. n19—pub. por un año.

LA AEREOSTATICA

EN

BUENOS AIRES.

CAPRICHO

CRITICO, HISTORICO Y NOVELESCO

DE

LAURINDO R. LAPUENTE.

Se halla á venta en todas las librerias. d17-3p

SE VENDE.

Una casita inmediato al hueco de los Sauces calle de San José la última casa. Al lado darán razon para tratar. d17—3p

Aviso del Consulado.

Por tercera vez se saca a público remate en los dias 20, 22 y 23 del corriente a las puertas de este Tribunal Consular a las once de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Teniente Consul 1.º D. Manuel Medrano, *una finca situada en las tres esquinas del* Miserere, calle de Méjico, cuartel 35, edificada en un terreno de 87¼ varas de frente al Sud y 59 de fondo al Norte, conteniendo árboles frutales, con dos pozos de balde, uno sin brocal y otro con él y columnas, tasada en 72,213 pesos 4 rls.; y se avisa al público para que los que quieran hacer postura y remate de dicha finca, concurran a las puertas de este Tribunal, sin perjuicio de lo que podrán ocurrir a la oficina del actuario que suscribe a informarse de su tasacion. Buenos Aires, Diciembre 15 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.

d16 3p Escribano 1.º del Consulado.

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal se convoca a junta general a todos los acreedores del concurso de Francisco Orrego para el jueves 18 del corriente a la una del dia en el salon del despacho, presidida por el Tribunal, previniéndose que con los que concurran se resolverá la propuesta que el sindico D. Juan Hughes ha hecho en bien general. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1856.

d13—3p. *Calleja.*

Oficina Originaria.—

Por órden del Tribunal se cita llama y emplaza á D. Floro Pedraza para que en el término de 8 dias contados desde esta fecha comparezca ante este tribunal, por la oficina del que firma á contestar la demanda que le ha puesto D. Eloy Ruiz sobre cobro de pesos; lo que se hace saber por este edicto. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1856.

d12—6p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Manuel R. Garcia en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 de enero entrante, se han de hacer almonedas y remate a quien mas diere dinero de contado, de una casa, sita en la calle de la Victoria núm. 299 formando ángulo de esquina a la de Entre-Rios, de la propiedad de don Pedro Perragarri, edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente al Sud, y 47 de fondo, tasada en la cantidad de 130,673 pesos 1 real moneda corriente; por mas pormenores ocurran a la oficina Numeraria a cargo de don José Victoriano Cabral. Buenos Aires diciembre 11 de 1856.

Joaquin Gimenez.

d13—15 Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a D. Juan Donati, D. Guillermo Cheverrito y D. Lorenzo Laborda, para que en el término de ocho dias comparezcan ante el Juzgado de Su Señoría y oficina Numeraria a cargo de D. José Victoriano Cabral, para la práctica de una diligencia judicial solicitada por D. Ramon Laenaberri, en los autos que sigue contra D. José María Castellanos por cobro de pesos, ante D. Juan Ildefonso Blanco, Alcalde Ordinario del departamento de Montevideo; cuya citacion se manda hacer a consecuencia de exhorto suplicatorio dirijido por dicho Sr. Alcalde Ordinario: y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 10, 1856.

d11 8p *Joaquin Gimenez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama y emplaza a D. Domingo Casno, para que en el término de quince dias comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado a estar a derecho y ser notificado en la demanda interpuesta por D. Luis Goya como apoderado de Da. Petrona Benites viuda de D. Pedro Antonio Argañaras, ante el espresado Sr. Juez y por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1856.

d10—15p Castellote.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia se cita, llama y emplaza á D. Tomas Blanco, para que en el término de quince dias se presente ante el juzgado del espresado señor juez y por la oficina del que firma á estar á derecho y ser notificado en la demanda interpuesta por D. Luis Goya á nombre de Doña Petrona Benites viuda y albacea de don Pedro Antonio Argañaras, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1856.

d10-15p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama y emplaza a D. Agustin Ramos, para que en el término de quince dias comparezca ante el Juzgado del Sr. Juez y por la oficina del escribano que firma a estar a derecho y ser notificado de la demanda interpuesta por D. Luis Goya como representante de Doña Petrona Benites viuda de D. Pedro Antonio Argañaras, bajo apercibimiento que de no efectuarlo por sí ó por apoderado instruido y espensado, se seguirá la causa en su rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1856.

d9 15p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del entrante Diciembre, se ha de rematar en quien mas diere, dinero de contado, una quinta perteneciente a D.ª Felipa Bartuso y D. Lorenzo Burso, situada en el Partido de San José de Flores, a inmediaciones de la capilla de Don Carlos Valenti, cuartel 2 de campaña. Compónese su terreno de 7¾ cuadras; casa, árboles frutales y demas existencias que constan de tasacion que se halla de manifiesto en la oficina del escribano que firma; habiendo por dicha quinta una oferta de **doscientos mil pesos** moneda corriente. No se admitirá postura que no exceda de esta suma. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1856.

d5 15p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco y en las tardes de los dias 19, 20 y 22 del próximo mes de Diciembre bajo las galerías de la casa de Justicia se hará remate de una casa situada en la calle de Chacabuco al lado del número 314, formando esquina á la de la Independencia perteneciente á la testamentaria de Doña María Luisa Lerris del Kennedy de nueve varas de frente al Sud y veinte y dos de fondo, tasada en la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de número de D. Marcos Leonardo Agrelo que se les manifestará la tasacion.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1856.

n20—30p *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. don Pablo Font, en las tardes de los dias 16, 17, y 18 del entrante mes de diciembre se han de hacer almonedas y remate de una finca perteneciente a la testamentaria de don Agustin Romero, situada en la calle de las Artes, señalada con el núm. 202, edificada en terreno de 8¾ varas de frente al Este, y 70 de fondo advirtiendo que dicha finca está situada a 2 cuadras del mercado nuevo, tasada en la cantidad de ciento cinco mil setecientos ochenta y dos pesos seis reales moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, noviembre 27 de 1856.

Adolfo Saldias.

n27 20p Escribano público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Istancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 de Enero próximo, se han de hacer almonedas y remate a quien mas diere dinero de contado, de un terreno con dos ranchos y varias plantas frutales, situado en la calle de Salta, cuartel 22, Parroquia de la Concepcion, compuesto de 8¾ varas de frente al este y 70 de fondo, tasado en la cantidad de 8,820 pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de María Luisa Martinez; por mas pormenores ocurran a la oficina numeraria a cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856.

Joaquin Gimenez.

n28—30p Escribano de Despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia, en los dias 17, 18 y 19 del corriente, de una casa situada en la calle del Parque cuartel 28 parroquia de la Piedad, perteneciente á D. Pedro Moyano, compuesta de 8¼ varas de terreno frente al Sud, y 70 de fondo al Norte, con tres piezas de rancho con techo de paja y una pared de ladrillo al frente, tasada en la cantidad de 29,500 pesos moneda corriente. Los que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que suscribe donde se les pondrán de manifiesto la tasacion y demas pormenores que fuesen del caso.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1856.

d4—10p *Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se citan llaman y emplaza por el término de quince dias contados desde esta fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Tagiman, para que comparezcan ante el Sr. Juez y por la oficina de mi el actuario á deducir sus acciones en dicha testamentaria. En la inteligencia de que si así no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires Diciembre 4 de 1856.

Adolfo Saldias.

d5—15 Escribano público y de núm.

REMATES.

Por Cárlos Ristorini.

En su casa calle Victoria número 95.

De muebles nuevos y usados.

El viernes 19 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles, pertenecientes a una familia se ausenta del pais, y de otras pertenencias:

Un buen piano ingles de caoba cuadrilongo, un sofá caoba y crin casi nuevo, una mesa de sala de caoba con piedra, sillas de coaba y esterilla, un sillon idem de caoba, una rica cómoda de caoba con tocador, un lavatorio con piedra y juego, mesas de luz con piedra una marquesa francesa camera de caoba, un esterado, marquesas de fierro para una y dos personas idem para niño con baranda, un ropero grande, espejos, lámparas nuevas y de uso, mecheros de platina, salivaderas de porcelana, floreros y otros muchos objetos de uso que estarán a la vista.

Alhajas: Relojes de oro nuevos y de uso, idem de plata, cadenas, cajas de sortijas de oro, rosesas, lapiceras de oro, mates, broches y otras alhajas.

Por Federico Silva.

En la calle del General Lopez, casa núm 247.

El jueves 18 del corriente a las once en punto, se han de vender precisamente al mejor precio todos los muebles que adornan dicha casa, por ausentarse su dueño del país, y son:

Sillas doradas de esterilla, sofás de cerda y caoba, mesa redonda con piedra, una alfombra grande de sala, tres sillas de amaca, dos armarios, dos mesas de arrimo, rinconeras de sala, tocadores-lavatorios, sillas de madera, marquesas de fierro, cómodas, cuadros, mesitas de luz, idem de escritorio, y muchos otros muebles y adornos que estarán de manifiesto.

POR EL MISMO.

De terrenos.

En Santa Lucia de Barracas, en el nuevo mercado de frutos.

El viernes 19 del corriente a las 5 en punto de la tarde, se empezará la venta de los lotes que por falta de tiempo en el remate anterior quedaron sin venderse, cuyos lotes se han de vender precisamente a la mas alta postura, por órden de su dueño D. Antonio Modolell.

POR EL MISMO.

En la casa calle del Cerrito n.º 56, entre Merced y Piedad, del mercado del Plata una cuadra para el campo.

El viernes 19 del corriente a las once en punto, se han de vender precisamente y al mejor precio por desocupar la casa, todos los muebles que allí existen, y son los siguientes:

Doce sillas de caoba asiento de crin, dos mesas de consol con espejos, una idem redonda de sala, una alfombra de idem, varios cuadros, dos lámparas solares, dos pares rinconeras y sofá de cerda, un costurero y varios adornos.

Aposento—Una cuja enchapada, con pilares de caoba, doce sillas de esterilla americanas, un lavatorio, una mesa de noche, un armario, una lámpara, varios cuadros y una cómoda de caoba.

Otro cuarto—Una cama de fierro, doce sillas de madera, un lavatorio, una cuna, una mesa de luz, dos idem de arrimo, y otros muchos muebles y menudencias que estarán a la vista.

Acto continuo—Un armazon de mucho mérito, de vidrieras y mostrador, aparente para mercería, peluquería, ó modistas; otra vidriera alta y cuadrada para muestras, nuevo todo; un cielo raso forrado en papel dorado; una division de arpillera clavado en alfajías.

POR EL MISMO.

De una finca.

Situada en la calle del Temple n.º 187, de la plaza de este nombre media cuadra para el campo, perteneciente a la testamentaria del finado D. N. Rossetti.

El sábado 20 del corriente a las 2 en punto de la tarde, se ha de vender precisamente por el mas alto precio la referida finca, compuesta de lo siguiente:

6 piezas de material, cocina, necesario, pozo de balde y demas.

Nota Los interesados pueden ocurrir a verla con anticipacion, pues se ha de vender infaliblemente; la llave está en casa del rematador, calle de Maipú núm. 17, encontrándose la casa desocupada.

Por Mariano Billinghurst.

En el almacen de comestibles y bebidas, esquina de Garantías y Paraguay.

El jueves 18 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en:

Loza surtida, cristalería idem, un surtido de mercería, licores en botella, aceite idem, objetos de lata, yerba paraguaya y misionera, arroz del Piamonte y de la Carolina, pavas de fierro, cuchillos de punta, fariña, fideos, carbon de leña, azúcar blanca y terciada, grasa fina, y otros artículos que estarán a la vista; tambien se rematará el mostrador, armazon, balanzas y demas útiles de la casa.

POR EL MISMO.

En el corralon calle Buen Orden núm. 79.

El viernes 19 del corriente á las once en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, todas las existencias de dicho corralon á saber:

Rayos de lapacho, estacas de naranjo, tirantes de urunday, vivaró y cuebracho, palmas negras, tablones de peterevi, orcones de quebracho, vigas de vivaró, yagos, postigos y ejes de varias clases, cabos de arados, camas de lapacho, postes para veredas, tirantilles de quebracho, alfajías de varias clases, tacuaras y tacuarillas, tablones de quebracho, caballería, pino americano y de Rusia, tijeras, puertas y ventanas con marcos y sin ellos, marcos de varias dimenciones, tablazon de cedro de varias dimenciones, dos galpones y un altillo, varias carretillas de mano, vigas de varias clases de madera, cien barricas tierra hidráulica, doce barricas zinc y demas artículos que estarán á la vista.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa número 28.

De tienda y mercería.

El jueves 18 del corriente, a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, una porcion de efectos de tienda y mercería, cuyo pormenor es el siguien:

Colchas blancas, idem de colores chicas, pellones de hilo, muselinas para vestidos, lonas, zarazas arpillera averiada, brines para pantalones, medias de hombre y señora, camisetas de algodon, casimires para pantalones de lana y algodon, paños negros y de colores pantalones hechos, paletoes, pañuelos de manos blancos y de seda, cortes de chalecos de seton, camisas de Monte-Cristo, idem blancas, ponchos de lana arribeños, platillas, coletas de colores, cocos para forro, género de lana para bandera, sobrepuestos, barbijos, sombreros chilenos, idem negro de castor &a. &a.

MERCERIA—Por cuenta de una casa introductora, guantes de cabritilla blancos y de colores, hilo de sastre de colores surtido, negro, azul y blanco, 1 cajon puntillas de gusto finas, muñecas de porcelana, juguetes para niños, camisolines, tijeras, abanicos, agujas, agua de colonia surtida, hevillas para pantalones &a. &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 28.

De muebles, alhajas &a.

El Viérnes 19 y Sábado 20 del corriente á las once en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, los muebles y alhajas siguientes:

Un ropero de caoba, dos idem enchapados de id., un aparador de caoba sólido, una cómoda con tapa de mármol, una mesa redonda con idem idem, una alfombra de tripe nueva, lavatorios de caoba, marquesas de idem, idem de otras clases, sofás de crin, mesas de comedor, idem un escritorio de caoba, idem de vivaró, sillas de madera, costureros para señoras, espejos negros y dorados, un rico piano de jacarandá nuevo, tres idem usados de caoba, lámparas solares, estantes para libros, sillones de amacarce, reperos de pino, una cuja de bronce nueva, bandejas de platina muy finas, juegos de lavatorios de porcelana, un órgano superior, sillas de montar de varias clases para hombres y señoras, un surtido general de alhajas de oro y plata, un tinajon, catres de lona y otra porcion de muebles que estarán a la vista.

En seguida—Un carro de reparto con toldo de lona, de clasticos, con un caballo diestro y sus correspondiente guarnicion.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 28

De fincas y terrenos.

El sábado 20 del corriente a las 2 en punto de la tarde se rematarán indispensablemente a la mas alta postura las siguientes.

Una casa situada en la calle de Balcarce núm. 377, compuesta de doce varas de frente y 70 de fondo con 9 piezas de material, tirantes de urunday, techos de baldosas y demas oficinas, pozo de balde, un parral, varios árboles frutales y plantas de mérito, gana mil pesos de alquiler mensual. Una idem en la calle de Chile frente al núm. 297 con 20 varas de frente al Norte y 20 de fondo, tiene tres piezas de azotea, pozo de valdepared maestra a la calle con dos ventanas de reja. Otra en la calle de Santa Fé frente a la quinta del S. Victorica, con tres piezas de material y cocina, con 8¾ varas de frente y 25 de fondo, pozo de valde, frutales &a. Otra en la calle de Chile núm. 374 compuesta de 9 varas de frente y 70 de fondo, con dos piezas de material, un hermoso patio de 9 varas de ancho por 15 de largo, árboles frutales de diferentes clases, plantas &a. Otra en la calle de Corrientes núm. 356, esquina a la del Uruguay con 9 piezas, 6 de material y 3 de madera, 3 hermosos patios, pozo de rica agua, cocina y demas oficinas, árboles frutales &a., tiene 17¼ varas de frente y 46 de fondo.

Un terreno en la calle de Solis entre las de Monserrat y Venezuela, sobre mano derecha, en direccion a Barracas, tiene 8¾ varas de frente y 70 de fondo. Otro en la parroquia del Pilar, de la capilla del Cármen dos cuadras hacia el Norte con 20 varas de frente y 40 de fondo, es aparente para edificar por hallarse en una altura que domina la ciudad.

Por Thomás Gowland.

Calle la Defensa núm. 147.

El viernes 19 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura, con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

50 barricas azucar terciada de Pernambuco, 50 cajones almidon, norte americano, 50 bolsas arroz del Piamonte, 40 balas papel de estraza, marca grande, 15 fardos tabaco de hoja tucumano superior, 80 cajones pasas de Mendoza superiores, 30 sacos pasas de higo idem, 20 medias pipas vinagre idem, 20 cajones tabaco americano fresco, 15 pipas vino de Burdeos, 10 cajones lucíferos, 50 cajones fideos, algunos sacos yerba misionera y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

En la casa de Comercio de los Sres. Thomas Duguid y C.ª, calle de la Piedad núm. 32.

El jueves 18 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mejor postura, a plazos y condiciones *fijas* que se han de estipular, un grande y variado surtido de efectos ingleses, en depósito y despachados, todos nuevos y recientemente introducidos y cuyo detall es el siguiente:

Zarazas, lienzos, bramantes y muselinas de todas clases, hilo de Alejandro de ovillo y carretel de todas clases, jergas, fajas, pellones, tela de algodon, telas mezclas, idem vicuña, idem bordados, sobre-puestos, tiradores, paños, casimires, embutidos, encajes, lustrinas, pañuelos de rebozo, chales, muselinas medias, pañuelos de seda, de algodon y de muselina, damascos, irlandas, bretañas, arpillera, brines, caprichos, sombreros, zarazas de colcha, &a. &a.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle Mayo, Esquina con la de la Piedad.

El viernes 19 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias, útiles, armazones, mostrador, vidrieras &a.

Al mismo tiempo se rematará la accion a la contrata de la casa que es por tres años.

Si hubiese algun interesado que quisiere tratar en particular, por la casa ó por el todo, podrá pasar por la casa del Rematador, para imponerse de las condiciones.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. J. N. Bieber y C.ª, Reconquista n.º 18.

El lunes 22 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, con plazos y condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

PARA LOS ALMACENEROS NAVALES.

Una partida jarcia de Rusia surtida, una id. pintura en aceite, una idem barniz y albayalde, una id pinceles surtidos.

PARA LOS CERVECEROS.

Una partida oblon de Baviera.

Por del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

De tienda y mercería.

El viernes 19 del corriente a las once en punto, se han de rematar a la mas alta postura, un variado surtido de dichos efectos, cuyo estenso pormenor se publicará en el próximo número.

Al Comercio. La sociedad que existia entre Ignacio y Manuel Bragues hermanos, de comun acuerdo quedan separados en la forma siguiente: Ignacio se queda con la boteria quedando responsable de pagar todos los compromisos y tambien de cobrar todas las deudas que deban á dicha casa calle de Santa Rosa núm. 41, y Manuel se queda con la ferreteria, quedando responsable de pagar y cobrar todos los compromisos de dicha casa calle de Santa Clara núm. 95. d16—3p

Cocinera.—Se precisa una en la calle de la Defensa núm. 49 d16—4p

Buena gratificacion se dará al que entregue en el corralon de madera del Sr. Rebillo calle de la Piedad cerca de la plaza 11 de septiembre, un caballo oscuro con silla y tapa funda nueva mandil de tripe y freno árabe de rienda doble que desapareció el 15 de este de la calle Belgrano cerca de Santo Domingo. d16—3p

Se vende una fondita calle de Libertad número 74, con mucha comodidad; tiene un pozo de agua superior, y un grandisimo fondo: el que se interese puede ocurrir á la misma fonda. d17—8p

Terrenos en San Fernando.
Se venden dos solares de 16 varas de frente y 50 de fondo cada uno, los cuales están situados en una de las principales calles y á tres cuadras de la plaza: tambien se vende uno solo. Ocúrrase á la calle de Maipú 209. d16 3p

Obra de barro de Cataluña.
Hay en venta una partida que se compone de ollas, cazuelas, lebrillos, cántaros, porrones, macetas, tinajas y demas clases. Se vende por docenas, ocurriendo á la calle de Belgrano n.° 80, en los altos. d16 5p

RELOJERIA.
Calle San Martin núm. 4.
Frente á la Catedral.

Arnoldo Baron, ex-socio de la estinguida sociedad "Gounouilhou y Baron" tiene el gusto de avisar a sus amigos y favorecedores que ha abierto una tienda de relojeria, en la que encontrarán siempre un lindo surtido de artículos de su ramo, mandados fabricar espresamente en los mejores talleres de Europa. d16—6p

Una guarnicion de volanta para dos caballos, color oscuro, y encerado para coche, se venden en la calle de Belgrano núm. 186. d15 8p

Se alquila una esquina con todas las comodidades necesarias para casa de negocio, para mas pormenores ocúrrase a la calle de Potosi núm. 215. d16 6p

Ama de leche. Se ofrece una vasca para criar en su casa. Ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 15. n16 8p

Eine deutsche familie gegenwärtig in Montevideo Sucht eine erfahrene Person, um sie auf einer Reise nach Sincapore und von dart nach Europa zu begleiten. Anfangs Januar wird das Schiff von Montevido abgehen. Calle Victoria núm. 171. d16 2p.

Wanted by a german family in Montevideo a famele servant of some esperience and of staid character to daccompany the samefon a voyage to Sincaporo and from there to Europe. The vessel sails from Montevideo in the beginning of January next. Apply to calle Victoria núm. 171. d16 2p.

Ama de leche.—Se precisa una que sea vasca y con las mejores recomendaciones de su buena conducta. En la calle de las Piedras de San Juan media cuadra para el Retiro sobre la derecha al lado del núm. 46, encontrarán con quien tratar. d16—3p

Se han perdido 3 números de la Loteria que se juega el 18 del corriente; el que los haya encontrado y quiera entregarlos ocurra a la confiteria del teatro del Porvenir será gratificado. d16 3p

SE VENDE.—Un hermoso terreno sito en el camino real que va para Quilmes, pasando el arroyo de Sarandí sobre la derecha, frente a la esquina llamada de la "Buena Vista", compuesto de 33 varas de frente y 235 de fondo; á mas tiene 3 piezas de paja y pozo de balde.—Para tratar ocurran a la calle de Chile esquina a la de Ceballos, ó á la casa calle de la Independencia frente a la quinta de la Noria. d16—6p

Hay en venta una hermosa quinta situada en el camino nuevo de Palermo al Oeste, escasamente á una legua de la ciudad y un camino superior todo el año, tiene como 7 cuadras de terreno, 4 cuadras sembradas de alfalfa, una casa con mucha comodidad tiene 10 piezas 5 de ellas con piso de tabla, caballeriza para 6 caballos con piso de tablones de madera fuerte, cochera y galpon, 2 pozos 1 de ellos con bomba y pileta, hay siembras de papas y verduras de diferentes clases, con algunos árboles frutales y un plantel de alguna consideracion de varios árboles de frutas escojidas, tambien hay como 60 toneladas de pasto seco. Por mas pormenores ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 186 desde las ocho hasta las 10 de la mañana y de las 3 hasta las 6 de la tarde. Tambien se vende un terreno sito en la calle de Monserrat y Ceballos con frente de 78 varas al Sud y 35 al Este, cercado de pared, con 4 piezas, porton etc.
Otras varias casas y terrenos en Montevideo ciudad nueva, sita en las calles Uruguay y Arepey, las casas son edificadas de todo costo y estilo moderno, para ver los planos y demas pormenores ocúrrase á la casa núm. 185 calle de la Reconquista á la hora arriba indicada. d16—6p

La persona que se considere dueño de un caballo overo negro ensillado que se ha entrado en la calle de Tacuari núm. 156, puede pasar a recojerlo que dando las señas y pagando los gastos le será entregado. d16 3p.

Se ha aparecido un caballo con toda su montura el 14 del corriente a las ocho y media de la noche en la calle San Francisco núm. 50; dando buenas señas será entregado al dueño. d16 3p.

Se vende una volanta con sus guarniciones y dos caballos mansos. Puede verse en la cocheria calle de las Artes al lado del pórtico de San Nicolas. d15—3p

En la calle de la Reconquista núm. 87, tres y media cuadras de la plaza de la Victoria. Se alquila una casa grande y cómoda en la calle de Santa Rosa núm. 80 darán razon. d15—3p

En la acreditada Industria Catalana
O FABRICA
De galleta americana.
Calle del Perú N.° 103.

El abajo firmado, viéndose obligado a dar conocimiento al público y particularmente a las personas que han tenido a bien honrarle con sus encargos, de que en la misma fábrica siempre ha sido el crédito y fama de dicho artículo, tanto en esta como en el Estado Oriental, España y Rio Janeiro, por no perdonar medio ni diligencia en la buena y tan importante ramo de industria.
A este objeto, se vé en la necesidad de participarles, que habiendo alguno que ha querido imitar el trabajo de la **Industria Catalana**, cuando quizá no son de la profesion ni conocen el arte y teniendo la osadia de venderla en nombre de la "Industria Catalana."
Y a ruego de muchos de sus favorecedores, que el artículo se les habia perdido, averiguado el caso, se han persuadido que no era trabajo de la "Industria Catalana"; lo mismo ha sucedido en casas particulares que mandan a las sirvientas a la "Industria Catalana" y ellas pasan a donde mas barato lo hallan, por tener algun realito en recompensa del trabajo, y a fin de que no ignoren el precio general, es de 20 pesos moneda corriente arroba, y 6 pesos libra.
d15 3p *Pedro Palau.*

Ama de leche. Se precisa una en la calle de Representantes núm. 26, que sea francesa ó vasca. d15 3p

Terreno para edificar. Se vende uno por la suma de cuarenta mil pesos moneda corriente, situada en la calle de Maypú una cuadra antes del Retiro, el cual tiene 8 y ½ varas de frente y 35 de fondo, con el frente y un costado cercado de pared. Ocurran a la misma calle núm. 209. d15 3p

Club de Monserrat.—Debiendo procederse segun lo dispone el Reglamento, a la renovacion de la comision Directiva, se convoca por segunda vez a asamblea general, para el miércoles 17 del corriente a las ocho de la noche.
d15—3p *La comision Directiva.*

Mucama.—Se precisa una en la calle de Santa Rosa núm. 205. d15 3p

Dinero sobre hipoteca, se necesitan tomar de 30 a 40 mil pesos sobre una casa del valor de 200 mil pesos, en el centro mismo de la ciudad. Darán razon, San Martin n. 98, altos. d15 3p

En la oracion del dia 14 del corriente se ha desaparecido un caballo tostado de entre las calles de Lima y Chile, ensillado, la persona que ya por accidente de hallazgo ú otra circunstancia lo entregase ó diera aviso de él en la caballeriza calle de Chile núm. 70 ó Representantes núm. 248 será generosamente gratificado. d15 3p

Se alquila una casita muy central: por informes ocúrrase á la calle Belgrano núm. 89. d13—3p

En la barraca de Barth calle de la Defensa núm. 447, se toman efectos á depósito y se enfardelan frutos del pais. d13—6p

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA.
En la oficina principal de la TUTELAR en Montevideo y por el Inspector general en aquel distrito, don José de Uhogan, como operacion particular de dicho señor, se espiden libramientos directos sobre *cualesquiera de los pueblos de la Peninsula*, desde la cantidad mas chica hasta la mas importante, mediante una prima convencional con los interesados que se reducirá siempre á lo posible.
Los pedidos para estos giros se reciben en la calle de Federacion números 65 y 67 por el Agente de la TUTELAR en esta capital, ó inmediatamente se reclamarán las letras correspondientes al girador en Montevideo.
d13 8p *Andrés Leguineche.*

1,000$ de enganche.
Se darán a los individuos que quieran sentar plaza en la Legion Agrícola Militar por el término de tres años. La mayoria se encuentra en el fuerte de la Plaza 25 de Mayo, adonde estará la bandera de enganche.
El comandante en gefe.
Susini.

Don Fidel Onieva tiene una carta en la Imprenta de la REVISTA Plaza de la Victoria. d13 5p

SE ALQUILAN
Tres piezas juntas ó separadas, atrás de la plaza de Lorea, calle de Solis n.° 7, una de ellas empapelada; se daran por un precio muy módico. d8 6p

AVISO DE POLICIA.
Existen en depósito dos bueyes, el uno overo barroso, y el otro colorado, cuya procedencia se ignora. La persona que se considere con derecho á ellos puede ocurrir á la Oficina de Ordenes de este Departamento, para serle entregados justificando su propiedad.—Buenos Aires Diciembre 11 de 1856.
S. Mendez.

Aviso Oficial.
La administracion de correos ha dispuesto que las comunicaciones ó impresos que se llevan a la estafeta cuando la oficina esté cerrada en la víspera del dia de salida de las diligencias ó correos, se entreguen en la oficina de las diligencias, la cual tiene órden de recibirlos hasta el momento del despacho de diligencia ó correo.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1856 d18 6p

Por el ínfimo precio de 215 mil pesos moneda corriente, se vende una casa en la calle del Perú núm. 270, con 80 varas de fondo y 12 de ancho adentro, 9 piezas recien concluidas, maderas de urunday, ricamente empapeladas sobre bastidores, pisos de madera, portada, chimenea en el comedor, alacena, cocina económica &a. El edificio ocupa 52 varas y una gran huerta con árboles de 28 varas; está desocupada y se puede ver a toda hora tomando la llave en la misma calle n. 161. d11 8p.

Pérdida.—Ayer al medio dia se escapó un loro en la calle del Perú entre Merced y Piedad. La persona que lo hubiere encontrado, si quiere llevarlo a la misma calle en los altos de la sastreria española de Sanglas, hará singular favor y recibirá una gratificacion. En una pata tiene una argolla de hilo de alambre d15 3p.

Se alquila la casa calle de Santa Rosa núm. 169, en la calle La Defensa núm. 124 darán razon de 10 a 12 de la mañana. d13—5p

Casa en venta.—Se vende una edificada a la moderna hace año y medio en la calle del Buen Orden, en terreno de 8¾ varas de frente y 70 de fondo, situada a 5 cuadras de la plaza de la Concepcion para Barracas, con frente al Este, dando su fondo en el terreno que se formó la bateria durante el sitio en el hueco de Carrasco, siendo la penultima casa sin número, antes de llegar a la fábrica de velas del Sr. Mañer, y quedando ahora a una cuadra de distancia del mercado que se va a establecer arriba de la barranca: tiene cinco piezas, cocina muy decente, letrina, pozo de balde con una agua riquisima, 3 patios y huerta con mas de 50 árboles de frutas esquisitas. Dicha casa se vende por ausentarse su dueño para la campaña.
La persona que se interese por ella, puede ocurrir a verla de las nueve de la mañana para adelante, que allí encontrarán con quien tratar. d15—6p

Se necesita una cocinera con cama y una mucama para salir al campo y cuidar un chico; las que puedan dar buenos informes de su conducta, ocurran á la calle de la Piedad núm. 126. d15—3p

En la calle de Representantes No. 151, se necesita un mozo de edad de 18 a 20 años para dependiente de un almacen de comestibles de menudeo, que sea instruido en el despacho, siendo español y teniendo quien responda de su conducta puede presentarse. d15 3p

SE VENDE. — En la boca del Riachuelo en el camino viejo, dos mesas de billar con todos sus correspondientes utensillos; esta venta podrá verificarse al contado y con plazo. d15—3p

Dependiente de 15 á 16 años para una tienda, que sea inteligente y tenga quien responda por su conducta; ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 131. d15—3p

En la calle de la Piedad núm 22, se precisan cuatro ó cinco peones para caballeriza, se les pagará un buen sueldo; es escusado se presenten si no entienden el trabajo. d15—3p

Un jóven brasilero de 20 años que habla perfetamente el castellano, desea encontrar colocacion en alguna casa de comercio, el cual tiene una lindisima letra; y con bastante práctica en diligencias de aduana, y con superiores garantias de su honradez. Ocúrrase a la calle de la Independencia núm. 158. d15—3p

Bordadoras.—En la roperia y registro calle de la Federacion núm. 101 al lado de la esquina ochavada; se precisan buenas bordadoras para obras finas á las que se le pagará bien. d15—3p

SE NECESITAN.—Un cochero inteligente y una persona para la cocina. Calle de la Victoria tienda núm. 106, media cuadra de la plaza. d15—3p

AL COMERCIO.
CARLOS RISTORINI, rematador público, tiene el honor de participar al comercio que desde esta fecha tiene establecida su nueva casa de *remate y comisiones*, calle de la Victoria núm. 95.—12 de Diciembre de 1856.
d12—15p *Carlos Ristorini.*

Tejas en venta.—Las hay en la calle de la Federacion núm. 195. d13 7p

Se vende una casa en la calle de Corrientes núm. 114, con 6 piezas y demas oficinas. En la calle de Maypú y Corrientes almacen de la Union frente la botica del Condor dorado darán razon. d11 6p.

Gabinete Optico.—Se vende este gabinete calle del Perú núm. 35, compuesto de vidrios de aumento superiores, colecciones de grabados de los mejores artistas, un órgano grande de salon del mejor fabricante y todos los útiles pertenecientes a dicho establecimiento, el que se interese en dicha compra ocurra allí mismo. d15 15p

Se necesita un mozo inteligente en el restaurant del Universo Piedad 18. d15—3p

En la casa calle de Potosí núm. 279 se precisa un sirviente y una sirvienta, para hablar ocúrrase á dicha casa. d15—3p

Almacen.—Se alquila el que ocupaba D. Fernando Viera Belem, esquina atras de Sto. Domingo; para tratar ocúrrase a la calle de la Merced núm. 107 casa de altos. d15—3p

Terrenos en venta
Se venden varias fracciones de terrenos próximos al nuevo mercado arriba de la barranca de Balcarce, el que se interese por alguna de ellas, puede ocurrir al escritorio calle de Santo Domingo núm. 110, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde. d11—6p.

Al Comercio.
El establecimiento de Alambique, calle de Representantes núm. **217.**
Ofrece al comercio un depósito para colocar en él quinientas pipas mas ó menos de líquidos, sin abono de almacenage; garantiza en la elaboracion de los espíritus que se le dirijan para clasificar, el mejor beneficio y entregarlos grado por grado recibido; suplicando a las casas que se dignen favorecerlo envien un dependiente á la entrega de pipas para marcar su graduacion. El precio de la clasificacion, será igual al mas bajo que cobren los demas alambiques.
Tiene el establecimiento cuanto es indispensable tanto por la colocacion y seguridad de sus ornallas, y perfecto estado de sus máquinas, como por sus bombas de surtir agua, los medios mas que suficientes para evitar el menor riesgo de incendios; prescindiendo del esmero minucioso que se emplea en las elaboraciones. *Juan Gras y ca.* d9—20p

Mercado del Plata.
Debiendo proceder á alquilar la parte alta del edificio del cuerpo del centro, la que estará concluida y seca en el presente mes, pueden ocurrir los que se interesen al citado mercado; advirtiendo que es aparente para establecimiento de café, billar &a. d9 10p

El abajo firmado no puede menos que poner en conocimiento del público que despues de una larga y penosa enfermedad, crónica, que la padecia desde la edad de doce años hasta la presente, que han transcurrido once años de padecimientos contando ahora de edad 23 años, por cuya enfermedad me vi obligado a consultar a varios facultativos en Barcelona, y por mas que hicieron por sanarme nunca consegui curar hasta que habiendo llegado a esta ya cansado de tantos remedios, me resolví a tomar los Baños Rusos y Arabes en el nuevo establecimiento calle de Mayo número 32 y digo para el bien de la humanidad que mediante una serie de 24 baños, he quedado sano y en estado de poder decir que ni siquiera por una remota idea me ha vuelto a incomodar la enfermedad, y no puedo menos que en obsequio a la verdad, asegurar que este ha sido el único medio por el cual he conseguido restablecer mi salud valetudinaria. *Pablo Muna,* d3 15p

Seminario Norte-Americano.
El Director de este establecimiento que se ha ocupado durante veinte años en la educacion de la juventud en otros paises, y que posee conocimiento práctico del sistema que con tan feliz éxito se observa en los Estados Unidos de donde acaba de llegar, se ha encargado de este establecimiento, que ha sido reorganizado y será dirigido con la energia é inteligencia que una larga esperiencia y completo acierto le habilitan á ejercer en todos sus departamentos.
Ademas de las clases correspondientes á una perfecta educacion inglesa, los estudios comprenderán el latin, frances, español, aleman, matemáticas, teneduria de libros, música y dibujo.
En cuanto á las clases de las señoritas, el director fijará todos sus conatos en que adquieran todos los dotes y habilidades que las hagan distinguir en la culta sociedad.
El director, fundado en su larga esperiencia en enseñar el ingles á alumnos españoles, se lisonjea en creerse señaladamente apto para enseñar á los hijos del pais que quieran aprender dicho idioma.
El local de este establecimiento posee comodidades amplias y excelentes para recibir pupilos, que se hallarán bajo la constante vigilancia del director.
Quien desee obtener pormenores, puede dirijirse al director en la calle de Corrientes núm. 175.
n8 30p Enrique R. Nicholson

BALDOSAS DEL PAIS.
A los que edifican.
Habiendo quedado resuelto el problema de que se pueden fabricar baldosas en el pais, iguales en un todo a las que se introducen de Europa, y a mas, con la ventaja sobre aquellas de no producir humedad en las habitaciones cuando la atmósfera está recargada de electricidad; el que suscribe ofrece hoy en venta puestas en las obras, baldosas para techo y pizo fabricadas en el pais en su establecimiento, con canaleta y sin ella al precio de *cien pesos menos en millar* del corriente que tengan en plaza, las baldosas europeas, pudiendo contratar la entrega de cualquiera cantidad que se precise. Las personas que se interesen por este artículo, pueden ocurrir a su casa calle Santa Rosa núm. 68, a inspeccionar las muestras ó a la misma fábrica, situada en el Bajo de la Residencia frente a la quinta del Sr. Pais, antes de llegar a la casa amarilla. Previniéndose que tambien hay en venta una tejuela para techos de las dimenciones del ladrillo del pais que generalmente se usa para ese objeto, preferible por muchos, en razon de prestarse a la traba, que no puede hacerse con las baldosas. Se fabrican igualmente unos ladrillos de la misma materia sin liga de estiercol ó paja, que para pizos de veredas, patios, hornos de panaderia ó arcos de puertas y ventanas, no tienen igual, pudiendo decirse con toda propiedad que son hechos de loza.
El que suscribe no trepida en creer, que, convencido el público de las ventajas que reportará el que edifica, usando del material que hoy le ofrece, fabricado en el pais, en cuanto a la conveniencia del precio en igualdad de calidad, evitando a mas, la humedad en las habitaciones tan frecuente y perniciosa le acordará toda su proteccion a esta nueva industria que se alza en el pais a la sombra de la libertad sin privilegio de ninguna clase y a la libre competencia, así lo espera al menos, ocurriendo en la ciudad a—
Mariano Billinghurst,
Calle Santa Rosa número 68.
O a la fábrica de baldosas, Bajo de la Residencia a Lisandro Billinghurst ó Luis Anger. d4—30p

Botica calle del Perú núm. 40, se necesita un farmacéutico.
d12—10p.

Ladrillos ingleses—Se venden en la calle Chacabuco núm. 64. d11 10p.

Lecciones particulares de teneduria de libros, aritmética mercantil, matemáticas, idiomas francés ó inglés, segun un método teórico práctico, sumamente breve y fácil por D. Juan Pujolle. Maipú 87. d15—3p

Se alquila una hermosa casa. en la calle de Esmeralda, núm. 102 con once piezas, sumidero pozo de balde, y todas las oficinas precisas, con siete habitaciones empapeladas y 8 con piso de tabla, advirtiendo que se la quieren tomar como está hoy con piezas alquiladas a caballeros: dá 800 pesos de renta quedando seis de las mejores para la familia. En la misma casa hallarán con quien tratar. d15—3p

Sirviente.—Se precisa un hombre para cuidar un caballo y otros servicios en una quinta. Es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle Reconquista núm. 7. d15—3p

CUATRO PESOS FUERTES AL AÑO.
LA MEJOR Y MAS BARATA DE LAS PUBLICACIONES DE SU CLASE.

Año 14, 1856.

MUSEO DE LAS FAMILIAS,
Periódico mensual ilustrado, de Madrid.

Novelas, historia, poesias, religion, viajes, industria, ciencias, etc., etc. Por acreditados literatos españoles, americanos y estrangeros.

Esta interesante publicacion se dá a luz por cuadernos de 24 páginas en 4.° mayor con preciosos grabados; cada mes reparte un número de 8 columnas de impresion de un

Boletin de modas
Con figurines de trajes, patrones y dibujos para bordar.
Grabados é iluminados en Paris.

Todos los meses se recibe en Buenos Aires un número del *Museo* con su correspondiente *Boletin de modas figurin y patron.*

PRIMA.

Un lindisimo Album compuesto de una hermosa portada litografiada en oro y colores, y doce magnificas láminas grabadas en acero.
Precio de suscricion por un año............ 4 pesos fuertes.
Hay colecciones completas desde 1.° de Enero.

LIBRERIA ESPAÑOLA de **Real y Prado**, esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco, frente á Administracion del Papel Sellado.

AÑO 3.° —1856.

EL ECO HISPANO AMERICANO.
REVISTA QUINCENAL ENCICLOPEDICA.

Se publica en Paris dos veces al mes; reparte mensualmente un número de otro periódico ilustrado con magníficos grabados, representando los sucesos mas notables, bajo el título de—

GALERIA DE ACTUALIDADES,

u entrega de 64 columnas de impresion .° de la

COLECCION DE NOVELS ESCOGIDS.

Tambien distribuye cada mes **figurines de modas**, y cada tres meses **patrones de trages y bordados** La última página de la *Galeria* trae **piezas de música.**

REDACCION.

Sr. D. José Segundo Florez, Director y Redactor en Gefe; Sr. D. Ramon de la Sagra, Redactor de la Seccion científica, económica é industrial; Sr. D. Jacobo Bermudez de Castro; Sr. D. Pedro Contreras de Elizalde.

COLABORADORES.

Sra. Da. Dolores Gomez, Sra. Da. Silveria de Rendon; Mr. Alejandro Dumas; Mr. Augusto Second; Sr. Comendador y doctor Kanzly; Sr. Coronel D. José de Austria; Sr. Dr. D. Mariano Briceño, Sr. D. Eloy Escobar, Sr. D. Ramon Yépes; Sr. D. Pedro A. de Alarcon; Sr. D. Manuel Nicolás Corpancho; Sr. D. Tomas Ruiseco; Sr. D. Bernardino Torres y Torrente; Sr. D. Lázaro Maria Perez, Sr. D. José Antonio Cisneros; Sr. D. Felipe Maria Escalante; Sr. D. José Joaquin Pesado y otros muchos escritores distinguidos de Europa y América.

NOTAS:

En este periódico se halla refundido el **Nuevo Eco de Ambos Mundos**, el cual dejó de publicarse el 31 de mayo de 1855.
Todo suscritor á **El Eco Hispano-Americano, Galeria de actualidades y Novelas escogidas** que lo fuere por un año, tendrá derecho á comprar, si quiere, el hermoso volúmen del **Teatro clásico español** ilustrado y encuadernado con la rebaja de 2 pesos, ó sea, pagando por él 4 pesos fuertes en vez de 6 que es su precio en venta. Además podrá tomar para sí ó para las personas que recomiende al Agente, una ó mas suscriciones á la **Galeria de actualidades** con **figurines y patrones** á razon de 4 pesos fuertes anuales en vez de 6 que es el precio que continuará pagando el resto del público. Finalmente, el que abone de una vez la anualidad completa de 1856 recibirá de regalo una grande y hermosa **Lámina de trajes de Carnaval.**
Los nuevos suscritores que gusten pueden adquirir el tomo primero de **Los Mohicanos de Paris**, encuadernado, el cual comprende los 4 primeros libros ó tomos de **Alejandro Dumas**, desde que empezó la novela en **El Eco** hasta los folletines de enero de 1856, por un peso fuerte. Tambien pueden comprar la entrega de diciembre de la **Coleccion de novelas** donde principia **El Bandido de Londres**, por cuarenta centavos de peso. Al mismo precio cada una, se hallan de venta las dos entregas precedentes de octubre y noviembre de 1855 para los que deseen tener completa la coleccion.

Precio de suscricion á el Eco Hispano Americano, Galeria de actualidades, coleccion de novelas escogidas y demas accesorios.
Por un año 12 pesos fuertes y por medio año 6 pesos fuertes.

PRECIO DE SUSCRICION
que solo se admite por un año á la **Galeria de actualidades con modas y patrones**, seis pesos fuertes.

El pago de la suscricion es siempre anticipado y principia solamente el 1.° de enero y el 1.° de julio.

SE SUSCRIBE
En las Agencias generales, Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa San Francisco ó (frente á la administracion del papel sellado) y en la Libreria Nueva de Carlos Alouon frente al Cegio).
A MITAD DEL PRECIO DE LA EDICION DE MADRID

Se alquila la casa baja calle de San Martin núm. 96; en los altos de la misma darán razon. d12 5p

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 Mayo recibirá una buena gratificacion.

PIANOS.
Se han recibido dos ingleses magníficos en la calle de Representantes núm. 56, que están en venta. d5 10p

Venta de Libros.
En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas a la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografia universal; comprando algunas docenas, á tan ínfimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s30—90p

Causa de Fiorini
Segunda y última parte.
Se halla en venta en la imprenta de "La Tribuna" Victoria núm. 16, libreria de Lucien Victoria 40, frente al Colegio, libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20, almoneda de libros Perú 134.
Precio........................ 10 pesos.
La causa integra............. 20 "
d5—15p

HARINA FRESCA SUPERIOR.
Recientemente llegada de Norte-América en la barca "Brunette", se vende en lotes en depósito ó despachada al gusto de los compradores. Ocúrrase en la Barraca de los Andes que hallarán con quien tratar. d6 30p

Caballeriza para el Mercado del Plata
Se alquila este cómodo y lucido establecimiento, el cual es construido como para establecer una fonda; contiene varias piezas altas donde alojar inquilinos; está situada en la calle de Cuyo, a media cuadra del mencionado mercado, en donde pueden ocurrir a tomar los conocimientos que gusten. d9 10p

$ 1,000 m'da cor'te.
Se darán de enganche 500 al sentar plaza y 500 al vencimiento de su empeño y el prest de su clase, a los individuos que quieran servir en el arma de caballeria de linea por dos años y dos meses; y para el arma de infanteria de linea por treinta meses. La mayoria se encuentra en el cuartel que fué de la Escolta cerca del Fuerte.
José Jáuregui.

AL COMERCIO.
Los abajo firmados participan al comercio, que desde esta fecha, queda disuelta por mútuo convenio la sociedad que ha existido en esta plaza, bajo la razon de CARLOS RISTORINI Y CA. quedando el sócio D. Julio Messinne encargado de la liquidacion, y cobro y pago de las cuentas de dicha sociedad.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1856.
Cárlos Ristorini y ca.
Firmado—*Cárlos Ristorini.*
Firmado—*Julio Messinne.*

CARLOS RISTORINI, rematador público, ha tenido el honor de anunciar en esta fecha, la disolucion y liquidacion por mútuo convenio de la sociedad que tenia con el Sr. D. Julio Messinne en los términos que los avisos indican. Asimismo le participa que continua en el mismo giro por sí solo y que las personas que quieran ocuparlo pueden dirigirse hasta el 20 del corriente á la antigua casa de remate y comisiones, calle de Chacabuco núm. 25 ó bien á su casa calle de Representantes núm. 171, para arreglar por ahora, las operaciones que se le quieran encargar, interin se fija definitivamente su nueva casa de remate y comisiones.
Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1856.
d10 8p *Cárlos Ristorini.*

GRAPAS PARA CERCAR.
Se venden por mayor y menor 40,000 grapas recien venidas de Europa, en la bronceria y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60. n19—30

El agente de pasageros Juan Barnetche, debiendo salir para Europa en la quincena, avisa a los que hayan venido por su cuenta en los buques "Charlemagne" "Madagascar" y "Cornelie" se sirvan pasar por su casa, Café de la Marina, Paseo Julio No. 11, a arreglar toda cuenta pendiente en el término de ocho dias. n27—20p

A los que edifican.
Se vende a precio muy acomodo, ventanas vidrieras con marcos de pino de tea y algarrobo de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 ¼, con su correspondiente reja; idem puertas de pino de Rusia y cedro del Paraguay de 10, 11 y 12 ¼. Ocúrrase a la carpinteria calle Federacion del molino de viento una cuadra para el campo. n25—15p

Casa quinta.—Se vende una en la calle Santiago del Estero entre la de San Juan y Cochabamba, a tres cuadras del mercado nuevo sobre la barranca; se compone de 30¾ varas de frente con 60 de fondo mas ó menos Tiene dos casas de material propia para 2 familias, una de 3 y la otra de 4 piezas, tambien 2 cocinas y cuartos de tabla, pozo de buena agua; un parral hermoso de mas de 50 varas de largo, árboles frutales, etc. etc. En la misma casa encontrarán con quien tratar. d6—30p

Enganche.

En el cuartel del Retiro, se está formando una compañia de infanteria de linea, a las órdenes del capitan Sisco; los individuos que quieran engancharse por el término de 30 meses, recibirán 1,000 pesos, y el prest de campaña que corresponde a cada clase; esta compañia está destinada para marchar a Bahia Blanca.
d8 6p *Andres Sisco.*

CARRUAGES DE PLAZA.

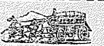

LOS INICIADORES.
Aviso al público.

A consecuencia de los intolerables abusos cometidos tanto por cocheros, como por parte de algunos viajeros, los primeros llenando mal sus deberes por falta de averiguacion inmediata; los segundos demorando el pago del servicio que por su naturaleza inmediata debe ser satisfecho al *contado*; y viendo la administracion que por haber tenido demasiada prudencia, se halla hoy con 25,420 pesos de servicio a cobrar, es decir, cuentas de 20 hasta 40 ps.
Previene pues al respetable público de esta capital que, a contar de esta fecha y segun el artículo 8.° de su reglamento, *que todo servicio será pagado al cochero al contado, sin demora ni pretesto de ninguna clase.*
Se esceptuarán los coches ajustados para funerales y demas servicios de carruajes de primera tratados en el corralon.
La administracion al reclamar tardiamente y despues de muchos perjuicios contra los abusos cometidos, tiene la confianza de merecer la aprobacion del público ilustrado esceptuándose las personas mal predispuestas para con las empresas progresistas.
No es posible abrir cuentas corrientes con coches públicos, porque esto perjudica al órden que debe haber en empresas de esta clase, y redunda a su vez en perjuicio del público. Nadie va al teatro y dice que le pasen la cuenta por la entrada, y el caso es igual.
Hoy Buenos Aires es una capital de primer órden; por esta razon y en virtud de la necesidad pública se atrevieron los *Iniciadores* a poner carruajes públicos. En Paris, en Londres tambien los hay, pero nadie tiene cuentas con el cochero; se paga al contado y así debe hacerse tambien en Buenos Aires.
d2 30p. *La administracion.*

Diligencias y volantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa
Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.° de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos. m

Abundancia de carruajes.
En la cocheria de Sauce y Rivadavia, calle San Martin núm. 59, se ha desembarcado y se está desembarcando CUARENTA carruages de todas clases y precios: franceses, belgas, alemanes y americanos. Los compradores, por la estacion son invitados á ver dicho establecimiento antes de comprar en otra parte persuadidos que no han de salir sin comprar. n21 30p

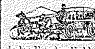

Coches y volantas norte americanas de varias modas y recien llegadas de los Estados Unidos, se hallan en venta á precios equitativos en la cocheria calle de Maipú núm. 114. d5—30

NUEVAS MENSAGERIAS
NACIONALES.

Plaza de Lorea No. 26 bajo los corredores del Sr. Villarino.

Para Navarro y Chivilcoy.
Los Empresarios de estas tienen el honor de avisar al público en general y a sus favorecedores en particular que el 24 del corriente dará su primer viaje la Nueva linea de diligencia que quedará establecida para salir de esta á Navarro y Chivilcoy todos los 4, 14 y 24 de cada mes, ofreciendo los empresarios la mayor brevedad en viaje como igualmente la puntualidad de las cartas a domicilio, lo mismo que ofrecen para su desempeño carruajes de fuerte construccion y de escelentes comodidades para los señores viajeros: así es, que los señores que gusten honrarnos con su confianza en esta nueva linea, serán perfectamente servidos, para lo que se desvela la empresa en satisfacer con el mayor esmero posible a un público que se dignará en favorecerla.
Se recibirán en este despacho á un módico arancel pasageros, cartas y encomiendas, los cuales saldrán sin falta los dias prefijados a sus destinos.
Navarro y Chivilcoy.... los 4, 14, y 24 del mes.
San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino................ los 5, 15, y 25 id.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes.............. los 8, 18, y 28 id.
Cartas, encomiendas y equipajes, serán recibidos hasta el dia anterior de su salida.
d10 30p Los Empresarios.

Leyes de Aduana y papel Sellado para el año de 1857, se encuentra á venta en esta imprenta, como para fijar en las casas de comercio, escritorios &a.; las dos en un solo ejemplar. n20

Casa central de vacuna.
El administrador general ha dispuesto que, se vacune los Viernes de cinco á siete de la tarde.

Compañía de Seguros
EN LONDRES.
EL NORTHERN ASSURANCE
Establecida en 1834
Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.
Capital: £ 1.259,760 libras esterlinas | ó $ 6.299,800 pesos fuertes.
Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañía, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N.° 5 calle Defensa
d6 5m **Juan Eastman y**

La agencia de los vapores sardos para Génova se ha trasladado calle del Perú número 98. d4—15p

A los que edifican.
Se está descargando baldosas del Havre de canaleta y lisas, idem de Marsella para techo, piedra para veredas, tierra hidráulica de superior calidad, e l francesa en becos y otras varias clases de baldosa. Se pondrán en casa del comprador a precios módicos. Corrientes 188. n25 30p

Se vende una volanta nueva, fuerte y de patente, muy elegante, mandada hacer para uso particular y de todo gusto. Tiene sus guarniciones correspondientes. El que se interese podrá verla calle de la Victoria núm. 195. n28 30p

Se alquila un almacen de 35 varas con una casa mas adentro de dicho almacen, tiene ocho piezas muy secas, tres patios, caballeriza, cochera y algibe, situado calle Federacion núm. 162, 4 y media cuadras de la plaza donde darán razon. d9—10p.

HIELO.
En el Depósito calle de Cuyo núm. 187 frente al Mercado del Plata, se vende á los precios siguientes:
De una arroba abajo, la libra un peso.
De idem idem arriba, arroba 20 pesos. d12 5p